

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Excmo. Sr.: Con el fin de aclarar dudas respecto de los derechos que hayan de corresponder en la situación de retirados a los individuos de la Guardia Civil y demás Institutos armados que ingresen al servicio de Prisiones en virtud de la convocatoria anunciada por decreto de 26 de enero último para la provisión de 800 plazas de guardianes, determinando con exactitud la cuantía de sus haberes, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Los concursantes que obtengan plaza de guardianes de Prisiones y por ello pasen a la situación de retirados de los Cuerpos armados de procedencia, se considerarán como retirados forzosos para los efectos de señalamiento de haberes pasivos militares, alcanzándose todos los beneficios que a dichos efectos se concedan a los individuos y clases que deban pasar al retiro forzoso según las disposiciones orgánicas respectivas. El percibo de estos haberes pasivos será compatible con el de los que por el servicio de Prisiones tengan señalados.

Segundo. Cualquiera que sea el haber pasivo que corresponda a los concursantes, el sueldo anual de 2.000 pesetas que se asigna en el decreto de 26 de enero último se entenderá ampliado en la cantidad necesaria, para que en ningún caso los expresados guardianes perciban cantidad inferior a 4.000 pesetas anuales entre sueldo y haber de retiro, además del plus de alimentación que les corresponde.

Tercero. El crédito establecido en los Presupuestos aprobados para el presente año dotando esta atención, se distribuirá entre ellos en la forma

expresada en el párrafo anterior, hasta completar la cantidad global aprobada.

Cuarto. Se amplía en treinta días, contados desde el de publicación de esta orden en el *Boletín Oficial del Estado*, en el plazo para presentación de instancias, que deberán ser cursadas por conducto reglamentario a la Dirección general de Prisiones, en la forma marcada por el decreto mencionado de 26 de enero próximo pasado, dándose la debida publicidad a esta orden para que llegue a general conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de abril de 1940.

BUBAO EGUIA

Excmos. Sres.: Ministros del Ejército, Gobernación y Hacienda e Ilmo. Sr. Director general de Prisiones:

(Del *Boletín Oficial*-núm. 101).

MINISTERIO DEL AIRE

CONCURSOS

Para organizar el regimiento de Transmisiones del Ejército del Aire, se abre un concurso, entre los jefes y oficiales de Ingenieros Militares para cubrir dos vacantes de teniente coronel, nueve de comandante, veintidós de capitán, treinta de tenientes y alléveves profesionales y sesenta y siete de oficiales provisionales.

Las instancias, acompañadas de las copias de las hojas de servicios y de hechos y de cuantos documentos acrediten méritos, se dirigirán al Ministro del Aire, en el plazo de veinte días, a partir de esta orden en el *Boletín Oficial del Estado*. Los jefes y oficiales elegidos serán destinados, en comisión, al Ejército del Aire.

Madrid, 3 de abril de 1940.

YAGÜE

Para organizar los Regimientos de Transmisiones y Automovimiento del Ejército del Aire y la Escuela de Suboficiales de las Unidades Tácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, se abre un concurso para cubrir setenta y dos plazas de brigadas y cuatrocientas veintidós de sargento. Los admitidos constituirán la Escala inicial con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Las plazas de brigadas podrán solicitarlas todos los Brigadas profesionales de Ingenieros y los de las demás Armas y Cuerpos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que tengan carnet de conductor o hayan prestado servicio un año en Transmisiones.

2.ª Las plazas de sargento podrán solicitarlas todos los sargentos profesionales de Ingenieros de las demás Armas y Cuerpos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que tengan carnet de conductor o hayan prestado un año de servicio en Transmisiones.

Los sargentos provisionales o habilitados de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que tengan carnet de conductor o hayan prestado servicio un año en Transmisiones.

Los conductores y radios de la Guardia Civil con más de cuatro años de servicio en filas.

3.ª Las instancias serán dirigidas al Ministro del Aire en el plazo de veinte días, desde la publicación de esta orden en el *Boletín Oficial del Estado*. Estas instancias irán acompañadas de las copias de las filiaciones juradas y de cuantos documentos acrediten méritos.

4.ª Los solicitantes de mayores méritos de campaña serán sometidos a un examen y con los aprobados se constituirá la Escala inicial de suboficiales de las Unidades Tácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

5.ª Las Escalas se constituirán: Para los brigadas, por rigurosa antigüedad de empleo de los admitidos y para los sargentos, primero con

los profesionales colocados por orden de rigurosa antigüedad de empleo, después con los provisionales o habilitados por orden de antigüedad de empleo y, por fin los conductores y radios de la Guardia Civil por orden riguroso de tiempo de servicio.

Madrid, 3 de abril de 1940.

YAGÜE

Para organizar los Regimientos de Transmisiones y Automovilismo del Ejército del Aire, se abre un concurso para cubrir ochocientas plazas de cabos.

Los admitidos pasarán a formar las clases de Tropa de las Unidades Tácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Las plazas podrán solicitarlas todos los cabos de Ingenieros y los de las demás Armas y Cuerpos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que tengan carnet de conductor o hayan prestado servicio un año en Transmisiones. Los soldados de Ingenieros y los de las demás Armas y Cuerpos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que lleven más de tres años de servicio y tengan carnet de conductor o hayan prestado servicio un año en Transmisiones.

2.ª Las instancias serán dirigidas al Ministro del Aire en el plazo de veinte días desde la publicación de esta Orden en el *Boletín Oficial del Estado*. Estas instancias irán acompañadas de las copias de las filiaciones y hojas de castigos o relaciones juradas y de cuantos documentos acrediten méritos.

3.ª Los solicitantes de mayores méritos de campaña serán sometidos a un examen y con los aprobados se constituirá la Escala de cabos de las Unidades Tácticas, primero con los cabos y después con los soldados, por riguroso orden de tiempo servido en ellas.

Madrid, 3 de abril de 1940.

YAGÜE

Para organizar las Unidades Tácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a que se refiere el decreto de 15 de diciembre último (B. O. número 350), se abre un concurso para cubrir ocho plazas de capitán y cuarenta de subalternos entre los profesionales procedentes de la clase de Tropa de los Cuerpos de Ingenieros Militares y de Artillería que hayan prestado servicio en Automovilismo más de dos años, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Las instancias, acompañadas de las copias de las hojas de servicios y hechos o relaciones juradas y de cuantos documentos acrediten méritos, serán dirigidas al Ministro

del Aire en el plazo de veinte días desde la publicación de esta orden en el *Boletín Oficial del Estado*.

2.ª Los aspirantes serán seleccionados por méritos de campaña.

3.ª Los oficiales elegidos serán destinados en comisión al Ejército del Aire.

Madrid, 3 de abril de 1940.

YAGÜE

(Del *Boletín Oficial* núm. 100).

MINISTERIO DEL EJERCITO

Estado Mayor del Ejército

CONCURSOS

Oficina Mixta de Información de Tánger

Encontrándose vacante el cargo de oficial subalterno de la Oficina Mixta de Información de Tánger, se anuncia el correspondiente concurso entre todos los capitanes del Cuerpo y Servicio de Estado Mayor y de todas las Armas combatientes que deseen ocuparlo, solicitándolo en un plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el *DIARIO OFICIAL* del Ministerio del Ejército. La solicitud se hará en instancia dirigida al señor Ministro, acompañada de una copia de la hoja de servicios y de hechos o relación jurada que las sustituya si existe imposibilidad de acompañar aquélla. En uno y otro caso unirán una declaración jurada de las vicisitudes personales de los solicitantes en relación con el Movimiento Nacional, especificando los idiomas que posean.

Madrid, 15 de abril de 1940.

VARELA

Dirección general de Reclutamiento y Personal

ANTIGÜEDAD

Ingenieros

Por serle de aplicación los beneficios del decreto núm. 50 (B. O. número 8) de la disuelta Junta de Defensa Nacional, se rectifica la antigüedad en sus respectivos empleos al teniente de Ingenieros que se relaciona a continuación, asignándole la que se indica.

Teniente D. Alfredo Mena Uribe, antigüedad de alférez, 18 de agosto de 1936, y de teniente, la de 18 de agosto de 1937, colocándose a continuación de D. Antonio López Andrés.

Madrid, 8 de abril de 1940.

VARELA

Por serles de aplicación los beneficios del decreto núm. 50 (B. O. número 8) de la disuelta Junta de Defensa Nacional, se asigna la antigüedad de 18 de agosto de 1936 en sus empleos al personal de Ingenieros que se relaciona a continuación, continuando en sus actuales destinos: Brigada D. Ramón Sáenz Moreno. Otro, D. Andrés Cuesta Zamora. Sargento D. Juan Antonio Serrano Muñoz.

Madrid, 5 de abril de 1940.

VARELA

ASCENSOS

Estado Mayor

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y absuelto por el Consejo de Guerra que le ha juzgado como procedente el territorio liberado, se reintegra a la escala del Cuerpo de Estado Mayor y se asciende a teniente coronel, con antigüedad de 18 de marzo de 1938, al comandante D. Arturo del Agua Güell, debiendo colocarse a continuación del teniente coronel D. José Millán Díaz y quedando disponible forzoso en la primera región.

Madrid, 15 de abril de 1940.

VARELA

Artillería

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo y resuelta su responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a su puesto en el escalafón y se confiere el empleo inmediato superior, con antigüedad de 16 de diciembre de 1936, al teniente coronel del Arma de Artillería D. Vicente Aguirre Verdguer, colocándose a continuación de D. Julián Durán Salazar, quedando disponible forzoso en la tercera región militar.

Madrid, 10 de abril de 1940.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la ley de 14 de marzo de 1931 (C. L. núm. 196), se declaran aptos para el ascenso y se confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad que se señala, a los alféreces del Arma de Artillería que a continuación se relacionan, colocándose en la escala de su nuevo empleo en los puestos que se indican y continuando en sus actuales destinos.

D. Mariano Martínez Álvarez, con antigüedad de 20 de marzo de 1938,

colocándose a continuación de don Antonio Puértolas Sahagún.

D. Asterio Martín z del Pozo, con la misma, a continuación de D. Juan Román Moya.

D. Juan Ramis Vinavella, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, a continuación de D. Blas Vila Pons.

D. Miguel Palomar Plaza, con la misma, a continuación de D. Miguel Mari Torres.

D. Miguel Merino Caro, con la misma, a continuación de D. Agustín Fierro Santana.

D. Bautista Gutiérrez Martínez, con la misma, a continuación de don Miguel Merino Caro.

D. Ramón Varela Ramos, con la misma, a continuación de D. Saturnino Armas Hernández.

D. Primitivo Esteban Catañán, con la misma, a continuación de D. Gaspar Ramonell Prohens.

D. Julián Carret ro Gil, con la misma, a continuación de D. Primitivo Esteban Catañán.

D. Eutiquio Gómez Díez, con la misma, a continuación de D. Manuel Nagore Góm s.

D. Heracleo Ferrer Oliva, con la misma, a continuación de D. Antonio Vlasco Méndez.

D. Felipe Marco Yagüe, con la misma, a continuación de D. Juan Andrés Arias.

D. Juan Martín Martín, con la misma, a continuación de D. Idefonso Sánchez Manrique.

D. Julio Mateo Fernández, con la misma, a continuación de D. Francisco Morales Celino.

D. Antonio Ortega Caro, con la misma, a continuación de D. Julio Mateo Fernández.

Madrid, 11 de abril de 1940.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo, se asciende al empleo inmediato, en propuesta extraordinaria, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, a los brigadas del Arma de Artillería que a continuación se relacionan, colocándose en la escala de su nuevo empleo en los puestos que se indican.

Brigada (alférez provisional), don Agustín Toral Brea, a continuación de D. Miguel Pascual Iberní, continuando en su actual destino.

Otro, id. id., D. José Moreno Collado, a continuación de D. Julián Pujós Hidalgo, continuando en su actual destino.

Otro, id. id., D. Francisco Carmona Carmona, a continuación de don José García López, continuando en su actual destino.

Brigada, D. Ramón Acín Aso, a continuación de D. Jesús Gaiate Centeno, disponible forzoso en la quinta región militar.

Otro, D. Andrés Latorre González, a continuación de D. Claudio Brjo-

nes Sancho, disponible forzoso en la quinta región militar.

Otro, D. José Rodríguez Martínez, a continuación de D. Juan Martín, disponible forzoso en la quinta región militar.

Madrid, 11 de abril de 1940.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala la real orden circular de 24 de febrero de 1894 (C. L. núm. 51), se asciende al empleo inmediato a los trompetas y cornetas que a continuación se relacionan, con antigüedad de esta fecha, continuando en sus actuales destinos, en tanto se les asigne un destino de plantilla de las vacantes que se anuncian y colocándose por este orden en su respectivo escalafón al final del mismo.

Trompeta Andrés Pérez Parriego, del regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, Florentino Molinero Pastor, del regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, Gregorio Escolar Calderón, del regimiento de Artillería núm. 72.

Corneta Agustín Díaz Requino, del regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, Manuel Aliaño Sánchez, del regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, José López Redondo, del regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, Pedro Valdapeñas Gutiérrez, del mismo.

Otro, José López Pana, del regimiento de Artillería núm. 2.

Madrid, 16 de abril de 1940.

VARELA

Ingenieros

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruída, se reintegra a su puesto y se confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad que se expresa, al teniente de la Escala Activa del Arma de Ingenieros que figura a continuación, el cual quedará disponible forzoso en la quinta región militar.

Teniente D. Luis Marián Fernández, con la antigüedad de 26-3-37, colocándose a continuación de don Marcelino Aznar Cuartero.

Madrid, 12 de abril de 1940.

VARELA

Por hallarse comprendido en la orden de 20 de marzo de 1937 (B. O. núm. 151), se promueve al empleo inmediato superior, con la anti-

güedad de dicha fecha, al sargento de Ingenieros D. Hipólito Contreras Peña, el cual continuará en su actual destino.

Madrid, 5 de abril de 1940.

VARELA

Por serles de aplicación los beneficios del decreto núm. 50 (B. O. número 8) de la disuelta Junta de Defensa Nacional, se asciende al empleo superior, con antigüedad de 18 de agosto de 1936, al personal de Ingenieros que se relaciona a continuación, continuando en sus actuales destinos.

Sargento D. Antonio Tomás González Valera.

Cabo D. Juan García Cabrera.

Otro, D. Fernando López López.

Otro, D. Vicente Moreno Barroso.

Otro, D. Angel González Marcos.

Otro, D. Constantino Pérez Barba.

Otro, D. Andrés Casado Gonzalo.

Madrid, 10 de abril de 1940.

VARELA

Por serles de aplicación los beneficios del decreto núm. 50 (B. O. número 8) de la disuelta Junta de Defensa Nacional, se les asigna la antigüedad de 18 de agosto de 1936 en su empleo y se les asciende a brigadas con la de 20 de marzo de 1937 a los sargentos de Ingenieros D. Luis Alvarez Alonso y D. Manuel Iníguez Domínguez, los cuales continuarán en su actual destino.

Madrid, 5 de abril de 1940.

VARELA

Por serle de aplicación los beneficios del decreto núm. 50 (B. O. número 8) de la disuelta Junta de Defensa Nacional, se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 18 de agosto de 1936, al sargento maestro de banda D. Miguel López Sánchez, el cual continuará en su actual destino.

Madrid, 5 de abril de 1940.

VARELA

Guardia Civil

Se asciende al empleo inmediato en propuesta ordinaria por antigüedad y con la de primero del mes actual, a los brigadas de la Guardia Civil que se relacionan a continuación;

D. Antonio López Cano.

D. Vicente Rodríguez García.

D. Pedro Goñi Osacar.

D. Enrique Vallejo Franco.

D. Francisco Hernández Rey.

D. Daroteo Martínez Fernández.
 D. Pablo Peralto Pintor.
 D. Juan Seco Mantilla.
 D. Practenseo Ramera Barbacid.
 D. Miguel Sureda Tegoses.
 D. Manuel Mateos Limón.
 D. Angel Mateos Muriel.
 D. Juan Mayera Barranco.
 D. Antonio Medina Carpi.
 D. Benjamin García Laparra.
 D. Norberto Francia Valero.
 D. Ramón Sánchez Herrada.
 D. Avelino Calvo Fernández.
 D. Pedro Cabezudo Villoldo.
 D. Vidal Montero Sánchez.
 Madrid, 11 de abril de 1940.

VARELA

Se asciende al empleo inmediato en propuesta extraordinaria por antigüedad, y con la de 1 del mes actual, a los sargentos y cabos del Instituto de la Guardia Civil que se relacionan a continuación:

Sargentos de Infantería

D. Generoso Martín Simón, del 14 Tercio.
 D. Heliodoro Copero Ruiz, de la Comandancia de Barcelona.
 D. Antonio García Vives, de la de Sevilla, exterior.
 D. Buenaventura Rodríguez Batuecas, de la de Badajoz.
 D. Manuel López Bonias (1.º), de la de Valencia, interior.
 D. Manuel Fernández Cano, de la de Huelva.
 D. Inocente Sastre Azcutia, de la de Madrid.
 D. Natalio Romero Garcés, de la de Oviedo.
 D. Teodoro Amo Labajos, del 14 Tercio.
 D. Francisco Segarra Martorell, del 19 Tercio.
 D. Felipe Ruiz Rodríguez, de la Comandancia de Guipúzcoa.
 D. Francisco Piñón Torrellá, de la de Valencia, interior.
 D. Francisco Ortega Brieva, del 14 Tercio.
 D. Segundo Yuste Arranz, del mismo.
 D. Simón Miguel Miguel, de la Comandancia de Oviedo.
 D. José Casado Sánchez (2.º), de la de Lérida.
 D. Manuel Santana García, de la de Málaga.
 D. Dionisio López Cámara, de la de Oviedo.
 D. Gabino Fragnas Izquierdo, de la de Madrid.
 D. Adriano Otero Gómez, del 14 Tercio.
 D. Eustaquio Navarro Manso, de la Comandancia de Barcelona.
 D. Serapio Revilla de la Paz, de la de Jaén.
 D. Antonio Redondo Chorro, de la de Zaragoza.
 D. Antonio Mañas Cruz, de la de Jaén.
 D. Tomás Cubero Fernández, del 14 Tercio.

D. Ezequiel Martín Belloc, de la Comandancia de Alicante.
 D. José Carpi Carpi, del 19 Tercio.
 D. Adolfo Martí Pérez, de la Comandancia de Gerona.
 D. Julián Cebolla Gómez, de la de Valencia, interior.
 D. Domingo Calleja Belinchón, de la de Lérida.
 D. Emiliano García Balbas, de la de Valencia, interior.
 D. Pedro Nuevas Zabai, de la de Guipúzcoa.
 D. Félix Gómez Guillamón, de la de Murcia.
 D. Manuel Sánchez Perretta, del 14 Tercio.
 D. Antonio Fernández Moreno, de la Comandancia de Madrid.
 D. Diego García Roca, del 14 Tercio.
 D. Juan Guardiola Pérez, del 19 Tercio.
 D. Nicolás Arizabaleta Castillo, de la Comandancia de Tarragona.
 D. Fernando Bellón Martínez, de la de Oviedo.
 D. Luis Santos Sebastián, de la de Lérida.
 D. Cayetano Teruel Martínez, del 19 Tercio.
 D. Francisco Diana Martínez, de la Comandancia de Jaén.
 D. Eduardo Martín Serrano, de la de Barcelona.
 D. Félix Fernández Calle, del 14 Tercio.
 D. Victoriano Hidalgo Vargas, de la Comandancia de Badajoz.
 D. Teófilo Ramos Avilés, del 14 Tercio.
 D. Pascual Moreno Millán, de la Comandancia de Lérida.
 D. Antonio Martínez Baraza, de la de Barcelona.
 D. Teodoro Alcázar Mota, del 19 Tercio.
 D. Juan Reviriego Portillo, del mismo.
 D. Antonio Fabregat Puig, de la Comandancia de Barcelona.
 D. Ramón Fuster Zurita, de la de Valencia, exterior.
 D. Crisanto Gutiérrez Arévalo, de la de Badajoz.
 D. Felipe Peces Almoracid, del 14 Tercio.
 D. Inocencio Vicario Blanco, del 19 Tercio.
 D. Francisco Maza Archilla, de la Comandancia de Guadalajara.
 D. Vicente Agnado Abad, del 14 Tercio.
 D. Custodio Rodríguez Sastre, de la Comandancia de Ciudad Real.
 D. Juan Márquez Rodríguez, de la de Oviedo.
 D. Agustín Navarro Martínez, de la de Huelva.
 D. Martín Troncho de Miguel, de la de Vizcaya.
 D. Antonio Moreno Aroca, de la de Valencia, exterior.
 D. Carlos Martintuengo García, de la de Guadalajara.
 D. Angel Martín Martín, del 14 Tercio.
 D. Gregorio Salvatierra Arana, de la Comandancia de Vizcaya.

D. Celedonio Zomeño López, de la de Valencia, interior.
 D. Guillermo Mascaro Suñer, de la de Valencia, exterior.
 D. Guillermo García Ruiz, de la de Madrid.
 D. Juan Dalz Campos, de la de Málaga.
 D. Ciraco Moya González, de la de Jaén.
 D. Crispulo García Picazo, de la de Oviedo.
 D. Pedro Jimeno García, de la de Tarragona.
 D. Francisco Herráz Contreras, del 14 Tercio.
 D. Benigno Sampedro Prieto, de la Comandancia de Vizcaya.
 D. Agustín Gallego Alonso, de la de León.
 D. Juan Leal Romero, de la de Almería.
 D. Juan Moreno García (2.º), del 14 Tercio.
 D. Julio Hernández Gordón, del mismo.
 D. Luis Gómez Martín, del mismo.
 D. Antonio González Gómez, de la Comandancia de Badajoz.
 D. Juanito Fernández Guinea, del 14 Tercio.
 D. Domingo San Emeterio Zorrilla, de la Comandancia de Santander.
 D. Francisco Pérez García (7.º), del 14 Tercio.
 D. Felisindo Fernández González, del mismo.
 D. Dionisio Rojo López, de la Comandancia de Oviedo.
 D. Alvaro Díaz Latorre, de la de Vizcaya.
 D. Angel Tobalina Orúa, de la misma.
 D. Juan Vargas Ruiz, de la de Badajoz.
 D. Juan Ruiz Madera, del 14 Tercio.
 D. Andrés del Rey García, de la Comandancia de Albacete.
 D. Basilio Gómez Arranz, del 14 Tercio.
 D. Rafael Castaño Valenciano, de la Comandancia de Valencia, exterior.
 D. Luis López de la Presa, de la de Guadalajara.
 D. Dionisio Alvarez Santiago, de la de Tarragona.
 D. Cecilio Rosillo Azábal, de la de Valencia, interior.
 D. Hipólito Duque González, de la de Cuenca.
 D. Leoncio Palacios Alcázar, de la de Oviedo.
 D. Emiliano García Varona, de la de Guipúzcoa.
 D. Manuel Huete Pérez, de la de Jaén.
 D. Tomás Núñez Núñez, de la de Badajoz.
 D. Juan Martínez Conesa, de la de Tarragona.
 D. Miguel Bedoya Casares, de la de Alava.
 D. Francisco Ruiz Estévez, de la de Jaén.
 D. León Reyes Díaz, de la de Tarragona.
 D. José Vicedo Vicedo, de la de Gerona.

D. Inocencio Paule Segundo, de la de Guipúzcoa.
 D. Florencio Segado Baianza, de la de Alicante.
 D. Gil Rozalén Montano, del 14 Tercio.
 D. Higinio Veier Rosell, de la Comandancia de Valencia, exterior.
 D. Casido Manzanero Ruiz, de la de Gerona.
 D. Ildefonso Pérez Sánchez, de la de Málaga.
 D. Benito Borés San Miguel, de la de Cuenca.
 D. Elias Moreno Salcedo, de la de Málaga.
 D. Nicanor Penato Cabezas, de la de Alicante.
 D. Lucas González Prados, de la de Santander.
 D. Rafael Sencianes Correa, del 14 Tercio.
 D. Francisco Marín Pérez, de la Comandancia de Barcelona.
 D. Juan Moscoso Jiménez, de la de Tarragona.
 D. Jesús Peñarubia Palomino, del 19 Tercio.
 D. Lorenzo Conde González, de la Comandancia de Santander.
 D. Román Murillo López, de la de Tarragona.
 D. Manuel Beltrán Barreda, del 19 Tercio.
 D. Alejandro Navarro Cruz, de la Comandancia de Cuenca.
 D. Ceferino Díez Sanz, de la de Badajoz.
 D. Antonio Navarro Zamora, de la de Córdoba.
 D. Julio Díez Villanueva, del 14 Tercio.
 D. Enrique Sánchez Tarnamé, de la Comandancia de Almería.
 D. Juan Fernández Serrano (3.º), de la de Valencia, exterior.
 D. Antonio Busamio Carrasco, del 14 Tercio.
 D. Francisco Ferrí Ortuño, de la Comandancia de Alicante.
 D. Antonio Valdivia Carrasco, de la de Málaga.
 D. Manuel Camacho Parrilla, del 14 Tercio.
 D. Eloy Campos Barroso, de la Comandancia de Huelva.
 D. Tomás López Alvarez, de la de Vizcaya.
 D. Enrique Bermejo Rivero, de la de Ciudad Real.
 D. José Muñoz Hernández (1.º), del 14 Tercio.
 D. Félix Arribas Vega, de la Comandancia de León.
 D. Pedro Jiménez Real, de la de Málaga.
 D. Esteban López Astigarraga, del 14 Tercio.
 D. Julián de la Fuente Salceda, de la Comandancia de Vizcaya.
 D. Emilio Recalde Lara, de la misma.
 D. Marino Sáiz Marín, de la de Valencia, exterior.
 D. Gonzalo González Díaz, del 14 Tercio.
 D. Bernardino Gómez Sánchez (1.º), de la Comandancia de Guadalajara.

D. Tiburcio Núñez Nebreda, de la de Vizcaya.
 D. Baltasar Ciire Pons, de la de Huesca.
 D. Juan Cruz Martínez Otaola, de la de Vizcaya.
 D. Ginés Sabater Peñaranda, de la de Madrid.
 D. Joaquin Irlés Pérez, de la de Alicante.
 D. Manuel Ramón Ramón, del 14 Tercio.
 D. Joaquín Murcia Grau, de la Comandancia de Oviedo.
 D. Joaquín Hortelano Velo, de la de Segovia.
 D. Antonio Vila Paltré, de la de Gerona.
 D. Francisco López Añúa, de la de Burgos.
 D. Emilio Pedrunaci Peso, de la de Cádiz.
 D. Baldomero Bellés Bois, de la de Barcelona.
 D. Adolfo Serrano Velasco, de la de Oviedo.
 D. José Matias Villanueva, de la de Cuenca.
 D. Alejandro Meruelo Aedo, de la de Santander.
 D. Ezequiel Grau Carrión, de la de Jaén.
 D. Emiliano Gallego Alonso, de la de Murcia.
 D. Francisco Fernández Palomo, de la de Málaga.
 D. Manuel Paricio Franco, de la misma.

Sargentos de Caballería

D. Serafin Matalobos Porto, del 19 Tercio.
 D. Victoriano Hernández Castroño, del 14 Tercio.
 D. Celestino Vela Blasco, de la Comandancia de Málaga.
 D. Higinio García Velasco, del 14 Tercio.
 D. Pedro Martínez Navarro (2.º), de la Comandancia de Sevilla, exterior.
 D. Sebastián Bolufert Gilabert, de la de Valencia, interior.
 D. Mariano Querol Zaragoza, de la de Lérida.
 D. Clemente Martín López, del 14 Tercio.
 D. Ignacio Iglesias Carreta, de la Comandancia de Zaragoza.
 D. Eduardo Rodríguez Lusarreta, de la de Barcelona.
 D. José Romero Barroso, del 19 Tercio.
 D. Isidro Ronán Galán, de la Comandancia de Málaga.
 D. Francisco Martínez Rodríguez (3.º), del 14 Tercio.
 D. José Herrera Herrera, de la Comandancia de Huelva.
 D. Sebastián Giralde Moreno, de la de Madrid.
 D. Celso de Miguel Taglia, del 19 Tercio.
 D. Miguel Mendoza Costumero, del 14 Tercio.
 D. José Olmos Alapón, de la Comandancia de Valencia, interior.

D. Manuel Porcar Felipe, de la de Lérida.
 D. Anastasio Espinell del Hoyo, del 14 Tercio.
 D. Julio Sánchez Blas, de la Comandancia de Málaga.
 D. Julián Santamaría Martínez, del 19 Tercio.
 D. Blas Suria Vinuesa, de la Comandancia de Murcia.
 D. Manuel Pérez Lorenzo (2.º), de la de Guadalajara.
 D. José Sánchez Herrero, de la de Castellón.
 D. Felipe Antón Villagra, de la de Madrid.
 D. Daniel del Olmo Berzosa, del 19 Tercio.
 D. Eloy Sánchez Blanco, de la Comandancia de Badajoz.
 D. José Torralba Martínez, de la de Albacete.
 D. Miguel Jimeno Barra, del 19 Tercio.
 D. Lorenzo Pérez Fernández, de la Comandancia de Vizcaya.
 D. Julián Martínez Plaza, del 14 Tercio.
 D. Juan Martínez Tudela, de la Comandancia de Castellón.
 D. Gregorio Rodríguez Cid, del 14 Tercio.
 D. Guillermo Angulo Angulo, de la Comandancia de Valencia, interior.
 D. Manuel Santos Marcos, de la de Jaén.
 D. Luis Santamaría Martínez, de la de Toledo.
 D. José Paniego Andrés, de la misma.
 D. Francisco Sanz Yagüe, de la de Segovia.
 D. Mariano Vllán Antolin, del 14 Tercio.
 D. José Irisarri Moncayola, de la Comandancia de Navarra.
 D. Pablo González Jiménez, de la de Cáceres.
 D. Emiliano Izquierdo Minguéz, de la de Toledo.
 D. Nicolás Carrera Rubio, de la de León.

Cabos de Infantería

Vicente Díaz López, de la Comandancia de La Coruña.
 Vicente Costa Landete, de la de Valencia, exterior.
 Emilio Vázquez Blanco, de la de Huelva.
 Luis Hernández Gordo, de la de Madrid.
 Roberto Salador Fúster, del 19 Tercio.
 Angel Alvarez Sanz, de la Comandancia de León.
 Federico Anguita Colomo, del 14 Tercio.
 Leopoldo García Salinas, de la Comandancia de Oviedo.
 José Varacés Sauba, de la de Castellón.
 Francisco de Dios Iglesias, de la de Valladolid.
 Sergio Pereda Iñiguez, de las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo.

- Antonio López Palacios, de la Comandancia de Málaga.
- Juan Carrión Correa, de la de Córdoba.
- Antonio González Dopazo, de la de Toledo.
- José Sastre Fadón, de la de Zamora.
- Demingo Páez Pérez, de la de Murcia.
- Joaquín Barrera Escrig, de la de Castellón.
- Gabriel Rodrigo Rivera, de la de Pontevedra.
- José Díaz Valverde, de la de Córdoba.
- Francisco Ulbarri García, de la de Barcelona.
- Alejandro Serrano Barba, de la de Valencia, interior.
- Manuel Barranco Gómez, del 14 Tercio.
- Manuel Fernández Flores, de la Comandancia de Oviedo.
- Pedro Díez Fernández, de la de Lérida.
- Francisco Nicolás Tardenero, de la de Castellón.
- Ramón Varela Lorcuzo, de la de La Coruña.
- José Fernández Ortega (2.º), de la de Méjina.
- Pedro Morro Sastre, de la de Oviedo.
- Baldomero Fraile Cónales, del 14 Tercio.
- Dimitrio González García, de la Comandancia de Palencia.
- Vicente Pelejero Martínez, de la de Málaga.
- Liberio Pérez Golán, de la de Jaén.
- Antonio Sanmartín Guillón, de la de Córdoba.
- Virgilio López de la Rosa, de la de Albuñete.
- Vicente Ruiz Manchón, de la de Guadalupe.
- Manuel Castón Durán, de la de Huelva.
- Juan Jiménez Partínez (3.º), de la de Granada.
- Leopoldo Piz Lucas, de la de Navarra.
- Francisco Fernández Sánchez (6.º), de la de Cáceres.
- Alejandro Vizcaino Sanguino, de la de Toledo.
- Ángel Contreras Cago, de la de Sevilla, interior.
- José Novo Romero, de la de Oviedo.
- José Mangas García, de la de Lérida.
- Teófilo Larriba Ibáñez, del 14 Tercio.
- Miguel Verú Vicente, de la Comandancia de Murcia.
- Luciano Rojero de Rueda, de la de Valladolid.
- Juan Rodríguez Temagullo, de la de Avila.
- Bladio González Ramos, de la de Vizcaya.
- Domínguez Solano Bernal, de la de Las Palmas.
- Félix García Fernández, de la de Oviedo.
- Juan Rives Cabrera, de la de Alicante.
- Daniel Barderas Sánchez, de la de Madrid.
- D. Manuel Lancis Pomares, de la de Gerona.
- Pedro Emeterio Serrano, de la de Huelva.
- Pedro Sánchez Patón, del 14 Tercio.
- Juan Mañás Cortés, de la Comandancia de Almería.
- Juan Castilla Justo, de la de Granada.
- Antonio Landeras Charneco, de la de Badajoz.
- Fernando Laorden Serna, de la de Valencia, interior.
- Andrés Arévalo García, de la de Córdoba.
- José Sospedra Vidal, de la de Castellón.
- Juan Maloeda Ibars, de la de Valencia, exterior.
- Eduardo Ángel Menéndez, de la de Oviedo.
- Juan Asensio Asensio, del 14 Tercio.
- Benito Alises Pose, de la Comandancia de Madrid.
- Eduardo Benito Payo, de la de Cuenca.
- Cesáreo Fernández Fernández, de la de Avila.
- Juan Juan Ramón, de la de León.
- Saturino Peña García, de la misma.
- Francisco Serrano López, de la de Gerona.
- Félix García Menéndez, del 14 Tercio.
- Valentín González Núñez, de la Comandancia de Madrid.
- José Custodio Bote Sánchez, del 19 Tercio.
- Francisco González Arija, de la Comandancia de Barcelona.
- Manuel Sánchez Rodríguez (4.º), de la de Salamanca.
- Antonio González Merino, del 19 Tercio.
- Arturo Marcos Valdivieso, del 14 Tercio.
- Isidoro Heras Molinero, de la Comandancia de Burgos.
- Antonio Gómez Esteban, de la de León.
- Manuel Osorio Fernández, de la de Málaga.
- Antonio González Cabrera, de la de Granada.
- Manuel Romera Garrido, de la de Madrid.
- Manuel Montesinos Borrego, de la de Sevilla, interior.
- Luis Gabaldón, Gracia, de la de Madrid.
- José del Barrio Echarte, de la de Lérida.
- Amador Alonso Ramón, de la de Palencia.
- Manuel Rouco González, de la de Lugo.
- Teófilo Mantecón González, de la de Santander.
- Juan Julián Buj, de la de Teruel.
- Vicente Amores Alvaro, de la de Sevilla, interior.
- Gabriel Jaime Ramis, de la de Barcelona.
- Ángel González Moreno, de la de Jaén.
- Evaristo Blázquez Maeco, de la de Cáceres.
- Santiago Benedicto Sánchez, de la de Palencia.
- Emilio Mayoral Barranco, de la de Avila.
- Eustaquio Herefero Tinaquero, del 14 Tercio.
- José Cámara López, de la Comandancia de Salamanca.
- Antonio Andrés Más, de la de Gerona.
- Juan Cid Holgado, de la de Lérida.
- José García Simarro, de la de León.
- Francisco García Garrido, de la de Alaya.
- José Barrera García de la de Sevilla, interior.
- Fernando Carrion Forenía, de la Inspección general.
- Antonio Tujasa Fernández, de la de Vizcaya.
- Juan Díaz Sánchez (1.º), de la de Málaga.
- Adolfo Baños Bravo, del 19 Tercio.
- Leandro Cantalejo Martín, de la Comandancia de Soria.
- Juan González Medina, de la de Badajoz.
- José Domínguez Alcalde, de la de Marruecos.
- Francisco Angulo Vadillo, del 14 Tercio.
- Julián Oteo Muñoz, de las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo.
- Juan Baladrón Román, de la Comandancia de Zamora.
- Antonio Gómez López (3.º), del 19 Tercio.
- Carlos López Aguilá, de la Comandancia de Tenerife.
- Domitiano Lahidalga Urcullu, de la de Santander.
- José Olivares Serna, de la de Almería.
- Santiago Paradines Arévalo, del 14 Tercio.
- Furique Boix Roig, de la Comandancia de Castellón.
- Antonio Leal Alba, de la de Cádiz.
- Tomás Riaño Álvarez, de la de Palencia.
- José García Trucharte, de la de Granada.
- José Carpio Olivás, de la de Castellón.
- Francisco Delgado de Salas, de la de Badajoz.
- Sinforiano Ramírez Alda, de la de Guipúzcoa.
- Diego Reina Moreno, del 19 Tercio.
- Rafael Benavet Santandreu, de la Comandancia de Valencia, exterior.
- Emiliano Quintana Ruiz, de la de Granada.
- José Gil del Sol, del 14 Tercio.
- Carmelo Hernández Moullo, de la Comandancia de Jaén.
- Ramón López Friso, de la de Navarra.
- Joaquín Calvo Ruiz, de la misma.
- Leandro Romero Salazar, de la de Lérida.
- Antonio Galán Hernández, del 19 Tercio.
- Mariano Sigüero Espeso, del 14 Tercio.

Licerio Porro Merino, de la Comandancia de Oviedo.
 Juan Manuel Riera, de la de Barcelona.
 Benito Medina de la Fuente, de la de Guadalajara.
 Gabriel García Miguel, de la de Madrid.
 Luis Fernández Beltrán, de la de Cáceres.
 Eugenio Román Roperro, del 14 Tercio.
 Fernando Díaz Martín, de la Comandancia de Zaragoza.
 Antonio Ferrero Rodríguez, de la de La Coruña.
 José San José Gaya, de la de Málaga.
 Francisco Álvarez López, de la de León.
 Manuel Delgado Vázquez, de la de Huelva.
 Angel Latorre Vela, de la de Guipúzcoa.
 Miguel García Pérez (1.º), de la de Llerida.
 Julián Bas Calleja, de la Inspección general.
 Apolinar González Ramos, de la Comandancia de La Coruña.
 Sebastián Díez Cano, de la de Sevilla exterior.
 Rafael Luque Ariza, de la de Huesca.
 Anselmo Pipión Antofiana, de la de Salamanca.
 Valentín Ramos Martín, de la misma.
 Teodoro Lozano Gutiérrez, de la de Zamora.
 Máximo Arbeloá Insausti, de la de Navarra.
 Gonzalo Revuelta Varade, de la de Santander.
 Juan Alcañiz Ponce, de la de Valencia exterior.
 Francisco Vinuesa Redondo, de la de Cuenca.
 Gumersindo González Juez, de la de Logroño.
 Vicente Cremados Gil, de la de Valencia exterior.
 Daniel Camuñas Manzanares, del 14 Tercio.
 José Banderas Florido, de la Comandancia de Málaga.
 Ernesto Ramón Pla, del 19 Tercio.
 José Calatayud Carpio, de la Comandancia de Valencia exterior.
 Emiliano Caballo Guijaro, de la de Almería.
 Francisco Chocarro Alonso, de la de Navarra.
 Ciriano Alcántara García, del 14 Tercio.
 Alfonso Arzoa Romo, de la Comandancia de Navarra.
 Natalio Pérez Ruiz, de la de Guadalajara.
 Tomás González García (3.º), del 14 Tercio.
 Santos Iso Sandúa, de la Comandancia de Navarra.
 Julio López Martín, de la de Segovia.
 Claudio López Palomeque, de la de Málaga.
 Francisco Escriba Martínez, de la de Albacete.

Cabes de Caballería

Eusebio Hernández Torres, de la Comandancia de Zaragoza.
 Eduardo Sánchez Chinarro, de la de Lugo.
 Páido Marco Martín, de la de Oviedo.
 Isaac Gómez García, del 14 Tercio.
 Jesús Martínez Carrión, de la Comandancia de Valencia interior.
 Eustaquio Rodríguez Soriano, de la de Madrid.
 Félix Martínez Nuño, de la Comandancia de Valencia interior.
 Ricardo Corral Hernández (4.º), de la de Salamanca.
 Mariano Sánchez Valhendo, de la de Oviedo.
 José Mérida Jiménez, de la de Albacete.
 Francisco Brea Cudavid, del 19 Tercio.
 Adolfo Díaz Audiño, de la Comandancia de La Coruña.
 Manuel Casarrubios Díez (2.º), del 14 Tercio.
 Gabriel Guillermo Solano, del mismo.
 Antonio López Jiménez (5.º), de la Comandancia de Murcia.
 Manuel Pobi Villar, de la de Zaragoza.
 Ramón Ramos Solano, del 14 Tercio.
 Antonio Sautiño Tibarra, de la Comandancia de Toledo.
 Eustaquio Sacristán Maté, de la de Zaragoza.
 Francisco Manzano Rodríguez, de la de Córdoba.
 Florencio Álvarez Aprea, de la de Oviedo.
 Juan Colomer Puig, del 19 Tercio.
 Lino Ramos Fuentes, de la Comandancia de Toledo.
 Francisco Navarro Castillo, de la de Huelva.
 Isidoro Ciudad Alañón, de la de Málaga.
 José Tabar Cordeu, de la de Navarra.
 Luis Cañón Pedrero, de la de Cádiz.
 Máximo Fraile Cánales, de la misma.
 Pedro Ortiz González, de la de Jaén.
 Feliciano Rey Gallardo, de la de Cáceres.
 Emiliano Barco Alfonso, del 19 Tercio.
 Pedro Carasco Gallardo, de la de Marruecos.
 Manuel Rodejas Molero, de la de Jaén.
 Gregorio Vergara Larriba, del 19 Tercio.
 Antonio Martín Fernández (3.º), de la Comandancia de Valencia interior.
 Pedro Rodríguez Martínez (2.º), de la de Córdoba.
 Felipe Sánchez Muñoz, de la de Zaragoza.
 Antonio Bellido Montilla, de la de Córdoba.
 Pedro Marcos Martín, de la de Zamora.
 Antonio Merlo Zapata, de la de Granada.
 Julio García Martín (2.º), de la de Tarragona.

Emiliano Artalejo Segovia, de la de Gerona.
 Tomás Pesquera Cuevas, de la de Valencia.
 Julián García Tevar, de la de Castellón.
 Manuel Márquez Hernández, de la de Sevilla interior.
 Valentín Cortés Gómez de la de Valencia interior.
 Juan Dávila Rocha, del 14 Tercio.
 Pantaleón Grajera Lechón, del mismo.
 Demófilo Mendoza Urbero, de la Comandancia de Oviedo.
 Mariano Sautín Tapas del 14 Tercio.
 Alejandro Rodríguez Fernández, de la Comandancia de La Coruña.
 Emilio Escobar Márquez, de la de Jaén.
 Lucio Ibáñez Ibáñez, de la de Almería.
 D. Carlos Concejo Vázquez, de la de La Coruña.
 Madrid, 15 de abril de 1940.

VARELA

ASCENSOS HONORIFICOS

Infantería

En atención a los relevantes servicios prestados durante la Guerra Nacional por el comandante de Infantería D. Alvaro Arca Cadiñanos, retirado extraordinario, y de acuerdo con lo informado por el General jefe del Cuerpo de Ejército de Navarra, se le concede el empleo honorífico de teniente coronel, con arreglo a lo que se dispone en la ley de 7 de octubre de 1939 (D. O. núm. 100) y en la orden ministerial de 9 de febrero último (D. O. núm. 35).
 Madrid, 15 de abril de 1940.

VARELA

Artillería

En atención a los relevantes servicios prestados durante la Guerra Nacional por el teniente coronel de Artillería D. José Maldonado Dugour, retirado por edad, y de acuerdo con lo informado por el comandante general de Canarias, se le concede el empleo honorífico de coronel, con arreglo a lo que se dispone en (D. O. núm. 10) y en la orden ministerial de 9 de febrero último (DIARIO OFICIAL, núm. 35).
 Madrid, 15 de abril de 1940.

VARELA

CONDECORACIONES

Infantería

Se concede autorización, al coronel de Infantería D. Saturnino González Badía y al teniente coronel de la

misma Arma D. Aniceto Vila Pérez para usar sobre el uniforme la insignia de la Orden de la Corona de Italia, de la que han sido nombrados Comendador y Oficial, respectivamente, así como la Cruz al Mérito de Guerra, italiana, de la que se hallan en posesión.

Madrid, 11 de abril de 1940.

VARELA

Varias armas

Se concede autorización al teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Morgado, Antón y al comandante de Artillería D. Rafael Padilla y Fernández Urrutia para usar sobre el uniforme la Cruz del Mérito de la Orden del Aguila Alemana, con Espadas, de primera clase al primero y de segunda clase al segundo, que les han sido otorgadas por el Reich Alemán.

Madrid, 11 de abril de 1940.

VARELA

Se concede autorización al teniente coronel de Caballería D. Juan Fabra de Val, al comandante de Estado Mayor D. Ernesto Pacha Delgado y al alférez provisional de Infantería D. José Gómez Muñoz para usar sobre el uniforme la Cruz al Mérito de Guerra, italiana, de la que se hallan en posesión.

Madrid, 11 de abril de 1940.

VARELA

DESTINOS

Estado Mayor

Se confirma en los destinos que se expresan y que venían desempeñando, a los jefes del Cuadro de Estado Mayor que a continuación se relacionan, promovidos a su actual empleo por orden de 10 de los corrientes (D. O. núm. 82).

Coronel D. Darío Gazapo Valdés, Jefe del Servicio Geográfico y Cartográfico.

Teniente coronel D. Ramón Ruiz Jiménez de Vélez, Servicio Geográfico y Cartográfico.

Teniente coronel D. Manuel Jiménez Ruiz, Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid.

Teniente coronel D. Trinidad Díaz Gómez, Secretaria General.

Teniente coronel D. José Cebollero Garcés, Servicio Geográfico y Cartográfico.

Teniente coronel D. Angel González de Mendoza y Dorvier, Escuela de Estado Mayor.

Madrid, 15 de abril de 1940.

VARELA

Como consecuencia a la orden de 20 de marzo pasado (D. O. número 66), se destina en vacante de libre elección al teniente coronel de Estado Mayor D. Adolfo de la Rosa Brea, disponible forzado en la primera región, a la Secretaría General del Ministerio.

Madrid, 11 de abril de 1940.

VARELA

Infantería

A propuesta del ministro del Aire pasa al servicio de dicho Ministerio, en comisión, el teniente coronel de Infantería D. José Martínez Esparza, cesando en su actual destino.

Madrid, 16 de abril de 1940.

VARELA

Pasan destinados en comisión al Ministerio de la Gobernación, para el mando de las fuerzas de Policía Armada y Tráfico, el jefe y oficiales que se relacionan a continuación: Comandant. habilitado, D. Faustino Fernández Nespral.

Capitán, D. Ramón López de Haro y del Rey.

Tenientes provisionales: D. Roberto Jurado Centurión y D. Patrocinio Salvador Solana Martín.

Madrid, 12 de abril de 1940.

VARELA

Como consecuencia de la orden de 16 del próximo pasado enero (DIARIO OFICIAL núm. 13), pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican, los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan:

Destinados voluntarios

D. Manuel Bergs Linares, del regimiento de Infantería núm. 56, al regimiento de Infantería núm. 52, en Zaragoza.

D. Hemérito Gutiérrez Mielgo, del regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca, al mismo.

D. Victoriano Hernández Marqués, del regimiento de Infantería número 21, al regimiento de Infantería número 80, en Logroño.

D. José Ramón Fernández Fernández, del Grupo de Fuerzas de Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 30, en Lugo.

D. Mariano Martínez Peña, del regimiento de Infantería núm. 17, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 26, en Zaragoza.

D. Ricardo Martí Gascón, del regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza, al mismo.

D. Pablo Mariano Molr, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 59, en Villa Sanjurjo (Mejilla).

D. Constantino Montes Pablo, de disponible en Bilbao, al regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón.

D. Julián Martín Serrano, del regimiento de Infantería núm. 32, al regimiento de Infantería núm. 41, en Plasencia.

D. Juan María García, del regimiento de Infantería núm. 2, en Madrid, al mismo.

D. Avellino López Gil, del regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza, al mismo.

D. Baltasar Lorenzo Martín, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza.

D. Juan López Moreno, del regimiento de Infantería núm. 82, al regimiento de Infantería núm. 29, en La Coruña.

D. Francisco Lacort Villacampa, del regimiento de Infantería número 20, al regimiento de Infantería número 18, en Zaragoza.

D. Ramón Laplana Vals, del regimiento de Infantería núm. 20, a la Caja de Recruta núm. 44, en Huesca.

D. José Zabarras Ara, del regimiento de Infantería núm. 29, en Jaca, al mismo.

D. José Duarte Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 45, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 10, en Huelva.

D. Darío González Carballido, del regimiento de Infantería núm. 35, al regimiento de Infantería núm. 56, en Vigo.

D. Andrés García Borque, del regimiento de Infantería núm. 4, al regimiento de Infantería núm. 17, en Zaragoza.

D. José Berrocar Domínguez, del regimiento de Infantería núm. 27, en Cáceres, al mismo.

D. Julio Bello Barrado, del regimiento de Infantería núm. 4, al regimiento de Infantería núm. 17, en Zaragoza.

D. Rafael Herrero Muñoz, del regimiento de Infantería núm. 22, al regimiento de Infantería núm. 53, en Santander.

D. Francisco Zorrilla González de Mendoza, del regimiento de Infantería núm. 35, en Córdoba, al mismo.

D. Julio Núñez Bascos, del regimiento de Infantería núm. 19, en Jaca, al mismo.

D. Víctor Blanco Vega, del regimiento de Infantería núm. 20, al regimiento de Infantería núm. 25, en Valladolid.

D. Julián Olmos M. reader, del regimiento de Infantería núm. 86, en Logroño, al mismo.

D. Ramón Orus Villacampa, de la Mehal-la Jalfiana del Rif núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 35, en El Ferrol del Caudillo.

D. Mariano Ortega Temeño, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 22, en Burgos.

D. Eusebio Yoro Lera, del regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca, al mismo.

D. Lisardo Liamazares Fuertes, del batallón de Alta Montaña núm. 11, a la Caja de Recluta núm. 59, en León.

D. Emilio Visiers Martínez, del batallón de Alta Montaña núm. 11, a la Caja de Recluta núm. 63, en La Coruña.

D. Elías Balmala Urquiza, del regimiento de Infantería núm. 21, en Vitoria, al mismo.

D. Teodoro González Escudero, del regimiento de Infantería núm. 8, en Málaga, al mismo.

D. Miguel Díez Joven, del batallón de Alta Montaña núm. 11, al regimiento de Infantería núm. 23, en Pamplona.

D. Luis Díaz Díez, del regimiento de Infantería núm. 29, al regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca.

D. José Diego Pérez, del regimiento de Infantería núm. 2, al regimiento de Infantería núm. 26, en Zamora.

D. Valentín Arias López, del regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza, al mismo.

D. Julió Caballero Berrocal, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 29, en La Coruña.

D. Victoriano Cornago Vela, del regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza, al mismo.

D. Justo Aguado Rodado, del regimiento de Infantería núm. 16, en Lérida, al mismo.

D. Andrés Carbone Moya, del regimiento de Infantería núm. 17, al regimiento de Infantería núm. 1, en Madrid.

D. Antonio Asensio Santamaría, de la Sección de Destinos de la 51 División, en Zaragoza, a la misma.

D. Tomás Benedicto Azuer, del tercer batallón de Montaña, al regimiento de Infantería núm. 19, en Jaca.

D. Bartolomé Flores Flores, del regimiento de Infantería núm. 45, al regimiento de Infantería núm. 8, en Málaga.

D. Luis García Gómez, del regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón, al mismo.

D. Gregorio Ferrer Gascón, del regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca, al mismo.

D. Dionisio Robador Pelarda, del regimiento de Infantería núm. 26, al regimiento de Infantería núm. 23, en Pamplona.

D. Mariano Lorient Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 29, al regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca.

D. Alfonso Pulido Rey, del regi-

miento de Infantería núm. 11, al regimiento de Infantería núm. 3, en Badajoz.

D. Francisco Alvarez Arenas, del regimiento de Infantería núm. 15, al regimiento de Infantería núm. 82, en Jerez de la Frontera.

D. Mariano Sánchez González, del regimiento de Infantería núm. 27, a la Caja de Recluta núm. 13, en Cáceres.

D. José Bueso Cabello, del regimiento de Infantería núm. 27, al regimiento de Infantería núm. 33, en Cádiz.

D. Tomás Daiba Huarte, del regimiento de Infantería núm. 16, al regimiento de Infantería núm. 23, en Pamplona.

D. Ramón Pérez Buera, del regimiento de Infantería núm. 15, al regimiento de Infantería núm. 13, en Barcelona.

D. Lino Sastre Crespo, del batallón de Alta Montaña núm. 11, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 37, en Santander.

D. Diocleciano González de Haro, del regimiento de Infantería número 28, al regimiento de Infantería número 22, en Brugos.

D. Juan Díaz Higuero, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 27, en Cáceres.

D. Luis Martínez Goñi, del regimiento de Infantería núm. 16, al regimiento de Infantería núm. 23, en Pamplona.

D. Matías Hernández García, del Cuartel general de la 52 División, a la Sección de Destinos de la 52 División, en Huesca.

D. Emilio Casais Iglesias, del regimiento de Infantería núm. 13, a la Caja de Recluta núm. 63, en La Coruña.

D. Lucinio Delgado Vázquez, del regimiento de Infantería núm. 26, en Zamora, al mismo.

D. Manuel Cid Cid, del regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca, al mismo.

D. Francisco Celma Gran, del regimiento de Infantería núm. 20, a la Caja de Recluta núm. 36, en Barcelona.

D. Antonio Vitales Gracia, del regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca, al mismo.

D. José Chao Pérez, de la compañía de Destinos del Cuerpo de Ejército de Galicia, en La Coruña, al mismo.

D. Marcos Paricio Franco, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 30, en Lugo.

D. Miguel Bueno Gallego, del regimiento de Infantería núm. 19, en Jaca, al mismo.

D. Francisco Baoué Valero, del batallón de Trabajadores núm. 165, al regimiento de Infantería núm. 33, en Cádiz.

D. Pedro Casín Extremeño, del batallón de Alta Montaña núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 25, en Valladolid.

D. Pedro Andreu Masaguer, del regimiento de Infantería núm. 30, al regimiento de Infantería núm. 55, en Orense.

D. Ricardo Castelló Catalán, del regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca, al mismo.

D. Amando Cornejo Corcuera, de la Sección de Trópa del Ministerio del Ejército, al regimiento de Infantería núm. 2, en Madrid.

D. Ramón Barcos Mendiara, del regimiento de Infantería núm. 19, a la Caja de Recluta núm. 32, en Castellón de la Plana.

D. Augencio Sagredo Sanz, del regimiento de Infantería núm. 21, en Vitoria, al mismo.

D. Isaias Ausín Carrera, del regimiento de Infantería núm. 20, al regimiento de Infantería núm. 22, en Burgos.

D. Mariano Jiménez Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 20, a la Caja de Recluta núm. 9, en Avila.

D. Mariano Abizanda Calvo, del regimiento de Infantería núm. 19, en Jaca, al mismo.

D. Miguel Asenjo Santamera, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 2, en Madrid.

D. José Broncano Gómez, del regimiento de Infantería núm. 54, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 8, en Cáceres.

D. Félix Arrieta Rojo, del regimiento de Infantería núm. 20, al regimiento de Infantería núm. 9, en Valencia del Cid.

D. Manuel Busta Sánchez, de la Sección de Destinos de la 81 División, en Lugo, a la misma.

D. Tomás Sarasa Gracia, del regimiento de Infantería núm. 14, al regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza.

D. Primitivo Bartolomé Ruiz, de la Comisión Clasificadora de Prisioneros, de Madrid, a la Caja de Recluta núm. 1, en Madrid.

D. Humberto Porres Iriarte, del regimiento de Infantería núm. 54, a la Caja de Recluta núm. 51, en San Sebastián.

D. José Catart Camisans, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 14, en Barcelona.

D. Gregorio Carpintero Carpintero, del regimiento de Infantería número 42, al regimiento de Infantería núm. 27, en Cáceres.

D. Pablo Vivanco Ruiz, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza.

D. Martín Juarros García, de la Dirección general de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, a la misma.

D. José Extrada Beltrán, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 14, en Barcelona.

D. Ricardo Esco Sarasa, del regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca, al mismo.

D. Jesús Ester Guarga, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 86, en Logroño.

D. Manuel Gallego Aimazán, del regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca, al mismo.

D. Jesús Gil Jauregui, del regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca, al mismo.

D. Félix García Ortega, del regimiento de Infantería núm. 54, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 13, en Oviedo.

D. Juan Rosado Rojas, del regimiento de Infantería núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 8, en Málaga.

D. José de Pedro Garrote, del regimiento de Infantería núm. 25, al regimiento de Infantería núm. 26, en Zamora.

D. Juan Peña Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 16, al regimiento de Infantería núm. 39, en Las Palmas (Gran Canaria).

D. Angel Iglesias López, del regimiento de Infantería núm. 29, al regimiento de Infantería núm. 59, en Villa Sanjurjo (Melilla).

D. Alejandro Iglesias Bartolomé, del regimiento de Infantería núm. 17, a la Caja de Recluta núm. 57, en San Sebastián.

D. José Honesto Rodríguez Julián, del regimiento de Infantería núm. 27, en Cáceres, al mismo.

D. Ramón Rivera Paniagua, del regimiento de Infantería núm. 32, al regimiento de Infantería núm. 41, en Plasencia.

D. Pedro Raanro Durán, del regimiento de Infantería núm. 27, en Cáceres, al mismo.

D. Antonio Ramos Moya, del regimiento de Infantería núm. 55, en Orense, al mismo.

D. Manuel García Rodríguez, de la Comisión Liquidadora de Prisioneros de guerra de Madrid, al regimiento de Infantería núm. 26, en Zamora.

D. Estanislao García Lucía, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza.

D. Sotero Ganza Delgado, del batallón de Alta Montaña núm. 6, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 11, en Zamora.

D. Manuel Gallego Pérez, del regimiento de Infantería núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca.

D. Isidoro Gutiérrez Pérez, del regimiento de Infantería núm. 21, en Vitoria, al mismo.

D. José Gracia Azor, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento

de Infantería núm. 39, en Villa Sanjurjo (Melilla).

D. Miguel González Salas, del regimiento de Infantería núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 7, en Algeciras.

D. Francisco Fernández Costanosa, del regimiento de Infantería núm. 17, en Zaragoza, al mismo.

D. Telesforo Hernández Pérez, del regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza, al mismo.

D. José Gil Garraz, del regimiento de Infantería núm. 4, al regimiento de Infantería núm. 17, en Zaragoza.

D. Vicente Eleno Amago, del regimiento de Infantería núm. 41, en Plasencia, al mismo.

D. Valero Gómez Martín, del regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza, al mismo.

D. Jesús Pérez Llanos, del regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza, al mismo.

D. Manuel González de Prada, del Juzgado de Instrucción de Responsabilidades políticas de Ceuta, al regimiento de Infantería núm. 26, en Zamora.

D. Eliseo Ayer Cañas, del regimiento de Infantería núm. 49, al regimiento de Infantería núm. 29, en La Coruña.

D. Renato Mendoza Arteaga, del batallón de Alta Montaña núm. 10, a la Caja de Recluta núm. 54, en Santander.

D. Plácido Alfonso Pérez, del regimiento de Infantería núm. 57, en Pontevedra, al mismo.

D. Jesús Arias Barrio, del regimiento de Infantería núm. 28, al regimiento de Infantería núm. 34, en León.

D. Demetrio Aparicio Bellido, del regimiento de Infantería núm. 29, al regimiento de Infantería núm. 17, en Zaragoza.

D. Mariano Andía y Téllez, del regimiento de Infantería núm. 39, al regimiento de Infantería núm. 19, en Jaca.

D. Eulogio Cuenca Moral, del regimiento de Infantería núm. 16, al regimiento de Infantería núm. 9, en Vitoria del Cid.

D. Angel Alonso Largo, del regimiento de Infantería núm. 27, al regimiento de Infantería núm. 6, en Sevilla.

D. Crescencio López Carrera, del regimiento de Infantería núm. 20, al regimiento de Infantería núm. 8, en Málaga.

D. Diego Carrasco Navarro, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 33, en Cádiz.

D. Manuel Pérez Pedruelo, del regimiento de Infantería núm. 18, a la Caja de Recluta núm. 58, en Zamora.

D. Desiderio Tajo Santamaría, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca.

D. Leonardo Sandoval Marmolejo, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 29, en La Coruña.

D. Narciso Moral Portugal, del regimiento de Infantería núm. 22, en Burgos, al mismo.

D. Ramón Contin Acosta, del regimiento de Infantería núm. 16, al regimiento de Infantería núm. 90, en Melilla.

D. Doméstano Herrero Fernández, del regimiento de Infantería núm. 21, a la Caja de Recluta núm. 55, en Palencia.

D. Serafín González Blázquez, del regimiento de Infantería núm. 55, al regimiento de Infantería núm. 1, en Madrid.

D. Jesús Sáenz Sáenz, del batallón de Alta Montaña núm. 11, a la Caja de Recluta núm. 40, en Logroño.

D. Ceferino Gascón Soler, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza.

D. Enrique Sanjulian Vicente, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 59, en Villa Sanjurjo (Melilla).

D. Juan Soria Gonzalo, del regimiento de Infantería núm. 26, a la Caja de Recluta núm. 46, en Soria.

D. Demetrio Sierra Marañes, del regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca, al mismo.

D. Benito Camarero Alcalde, del regimiento de Infantería núm. 22, en Burgos, al mismo.

D. Eliseo Cordobés Faustino, del regimiento de Infantería núm. 87, en Zamora, al mismo.

D. Camilo Ponsola Baro, del regimiento de Infantería núm. 69, al regimiento de Infantería núm. 13, en Barcelona.

D. Antonio Ruiz de Azuachincurreta, del regimiento de Infantería número 10, al regimiento de Infantería número 86, en Logroño.

D. Antonio Pérez Granados, del regimiento de Infantería núm. 49, al regimiento de Infantería núm. 6, en Sevilla.

D. Pedro García López, del regimiento de Infantería núm. 21, al regimiento de Infantería núm. 31, en León.

D. Manuel Faundez García, del Grupo de Exploración y Explotación número 8, a la Caja de Recluta núm. 60, en Astorga.

D. Pedro Gregorio Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 9, en Valencia del Cid.

D. Félix Pascual Gutiérrez, del batallón de Trabajadores núm. 34, al regimiento de Infantería núm. 6, en Sevilla.

D. Delfín Arilla Grasa, del regimiento de Infantería núm. 28, al regimiento de Infantería núm. 17, en Zaragoza.

D. Domingo Merino Zapatero, del regimiento de Infantería núm. 21, al regimiento de Infantería núm. 53, en Santander.

D. Emilio Lezaun Campo, del regimiento de Infantería núm. 49, al regi-

miento de Infantería núm. 23, en Pamplona.

D. Justo Miguel Morato, del regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca, al mismo.

D. Joaquín Hernández Calvo, del regimiento de Infantería núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca.

D. Alejandro Seursiain Alecha, del regimiento de Infantería núm. 54, en Bilbao, al mismo.

D. Francisco Doñate Domínguez, del batallón de Trabajadores núm. 166, al regimiento de Infantería núm. 52, en Zaragoza.

D. Juan Blanco Fente, del regimiento de Infantería núm. 35, al regimiento de Infantería núm. 56, en Vigo.

D. Francisco Calvo Martín, del regimiento de Infantería núm. 42, al regimiento de Infantería núm. 17, en Zaragoza.

D. Mariano Brosa Aso, del regimiento de Infantería núm. 28, en Zaragoza.

D. Ginés Pérez Martínez, del Grupo de Fuerzas de Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 5, en Granada.

D. Santiago García Martín, del regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca, al mismo.

D. Adrián Fanegas Olivenza, del regimiento de Infantería núm. 27, al regimiento de Infantería núm. 9, en Valencia del Cid.

D. Francisco Vidal Vaqueriza, del regimiento de Infantería núm. 14, al regimiento de Infantería núm. 29, en La Coruña.

D. Luis Armeto Saco, del regimiento de Infantería núm. 13, a la Caja de Recluta núm. 66, en Monforte.

D. Inocencio Luengos Pellitero, del batallón de Trabajadores núm. 63, al regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca.

D. Aniceto Gómez Alonso, del regimiento de Infantería núm. 49, al regimiento de Infantería núm. 31, en León.

D. Antonio Oteros Luque, del regimiento de Infantería núm. 6, al regimiento de Infantería núm. 43, en Córdoba.

D. Manuel Mallorquín Alarcón, del regimiento de Infantería núm. 34, al regimiento de Infantería núm. 5, en Granada.

D. Antonio Aucas Mejías, de disponible forzoso en Granada, al regimiento de Infantería núm. 5, en Granada.

D. Ramón Invernón Álvarez, del regimiento de Infantería núm. 47, a la Caja de Recluta núm. 33, en Murcia.

D. Mariano Martín Pérez, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 5, en Granada.

D. Rafael Muñoz Martín, del regimiento de Infantería núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 45, en Córdoba.

D. Valentín Sáenz de Urturi Pérez, del regimiento de Infantería núm. 21,

al regimiento de Infantería núm. 24, en San Sebastián.

D. Félix Arnaiz García, del regimiento de Infantería núm. 21, en Vitoria, al mismo.

D. Miguel Civera Sosa, del regimiento de Infantería núm. 21, en Vitoria, al mismo.

D. Pablo Obiols Ribo, de disponible en Tetuán, al batallón de Alta Montaña núm. 2, en Seo de Urgel.

D. Vicente Rodríguez Lorenzano, del regimiento de Infantería núm. 57, al regimiento de Infantería núm. 31, en León.

D. Cirilo de la Iglesia del Río, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 9, en Valencia del Cid.

D. Lupericio Gabas Mur, del regimiento de Infantería núm. 49, al regimiento de Infantería núm. 52, en Zaragoza.

D. Ricardo Escelarin Garasa, del regimiento de Infantería núm. 19, en Jaca, al mismo.

D. Benito De-Río Laguna, del regimiento de Infantería núm. 20, al regimiento de Infantería núm. 90, en Melilla.

D. Benito Martín Vicente, del regimiento de Infantería núm. 20, al regimiento de Infantería núm. 13, en Barcelona.

D. Manuel Camba Carballo, del regimiento de Infantería núm. 31, al regimiento de Infantería núm. 30, en Lugo.

D. José Sierra Fernández, del regimiento de Infantería núm. 20, al regimiento de Infantería núm. 53, en Santander.

D. José Gavilanes Patos, del regimiento de Infantería núm. 29, al regimiento de Infantería núm. 88, en Ofense.

D. Miguel del Bucy Pérez, del Grupo de Exploración y Explotación número 8, a la Caja de Recluta núm. 64, en Santiago de Compostela.

D. Felipe Zaborras Ferrer, del regimiento de Infantería núm. 19, en Jaca, al mismo.

D. Antonio Álvarez Casal, del regimiento de Infantería núm. 31, en León, al mismo.

D. José del Barrio Prada, del regimiento de Infantería núm. 31, al regimiento de Infantería núm. 1, en Madrid.

D. Filiberto Morla Pérez, de la Auditoría de Guerra del quinto Cuerpo de Ejército, al regimiento de Infantería número 31, en León.

D. José María Carrero, del regimiento de Infantería núm. 20, al regimiento de Infantería núm. 48, en Almería.

D. Pedro Minguéz de Pedro, del regimiento de Infantería núm. 34, al regimiento de Infantería núm. 1, en Madrid.

D. Obidio de Vega Antón, del regimiento de Infantería núm. 31, en León, al mismo.

D. Cesáreo Domínguez Rivera, del

regimiento de Infantería núm. 41, al regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca.

D. Juan Augusto Gracia, del regimiento de Infantería núm. 42, al regimiento de Infantería núm. 6, en Sevilla.

D. Juan Garay Sagarra, del regimiento de Infantería núm. 56, al regimiento de Infantería núm. 13, en Barcelona.

D. Manuel Lafuente Aioras, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza.

D. Antonio Barros Beldoc, del regimiento de Infantería núm. 18, a la Agrupación de Batallones de Alta Montaña núm. 4, en Barbastró.

D. Arsenio García Albarrán, del regimiento de Infantería núm. 97, al regimiento de Infantería núm. 31, en León.

D. Angel Puelles Barrio, del regimiento de Infantería núm. 20, al regimiento de Infantería núm. 86, en Logroño.

D. Jaime Amatriain Echecón, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 23, en Pamplona.

D. Felipe Castaño Macías, del regimiento de Infantería núm. 54, al regimiento de Infantería núm. 2, en Madrid.

D. Antonio Castillo Olano, del regimiento de Infantería núm. 17, al regimiento de Infantería núm. 19, en Jaca.

D. Manuel Barba Pérez, del regimiento de Infantería núm. 20, al regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca.

D. Juan Cuesta Díez, del regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca, al mismo.

D. Apolinar Campo Izquierdo, de disponible forzoso en la séptima región, a la Caja de Recluta núm. 55, en Palencia.

D. Bernardino García Barreña, del regimiento de Infantería núm. 38, al regimiento de Infantería núm. 9, en Valencia del Cid.

D. Antonio Alvarado Galán, del regimiento de Infantería núm. 27, en Cáceres, al mismo.

D. Andrés Lacámara Gómez, del regimiento de Infantería núm. 2, al regimiento de Infantería núm. 17, en Zaragoza.

D. Manuel González Ochoa, del regimiento de Infantería núm. 21, en Vitoria, al mismo.

D. Agustín García Corral, del regimiento de Infantería núm. 87, al regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca.

D. Gabriel Enríquez Ramírez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, al regimiento de Infantería núm. 5, en Granada.

D. Raimundo Pestaña Corredera, del regimiento de Infantería núm. 27, en Cáceres, al mismo.

D. Tomás Gil Caldera, del regimiento de Infantería núm. 27, a la Caja de Recluta núm. 1, en Madrid.

D. Eugenio Acera García, de disponible en Salamanca, al regimiento de Infantería núm. 38, en Santa Cruz de Tenerife.

D. Cristóbal Gallego Izquierdo, del regimiento de Infantería núm. 38, en Santa Cruz de Tenerife, al mismo.

D. José Carrillo Carrillo, del regimiento de Infantería núm. 26, a la Caja de Recluta núm. 13, en Cáceres.

D. José Carrera Carrera, del regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón, al mismo.

D. Manuel Domínguez Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 45, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 15, en Jaén.

D. Juan Cabezas Paredes, del regimiento de Infantería núm. 3, en Badajoz, al mismo.

D. Victoriano Abella Puente, de la Inspección general de Servicios y Movilización de la sexta región militar, a la Caja de Recluta núm. 38, en Burgos.

D. Ignacio Guerrero Calvo, del regimiento de Infantería núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 18, en Zaragoza.

D. Manuel Corrales Abad, del regimiento de Infantería núm. 27, en Cáceres, al mismo.

D. Enrique Benito Simón, del regimiento de Infantería núm. 2, al regimiento de Infantería núm. 16, en Zaragoza.

D. Manuel Parriego Sacristán, del regimiento de Infantería núm. 22, en Burgos, al mismo.

D. Manuel Aragón Trigo, del regimiento de Infantería núm. 5, en Granada, al mismo.

D. Enrique García Llorach, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, al regimiento de Infantería núm. 9, en Valencia del Cid.

D. Leopoldo Andrés Pérez, del regimiento de Infantería núm. 38, al regimiento de Infantería núm. 25, en Valencia.

D. Angel Mendoza Corbacho, del regimiento de Infantería núm. 26, al regimiento de Infantería núm. 41, en Plasencia.

D. Adolfo Villadangos González, del regimiento de Infantería núm. 32, en Oviedo, al mismo.

D. Francisco Alonso Casado, de disponible forzoso en Zamora, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 41, en Zamora.

D. Higinio Villanueva Estalau, de la compañía mixta de Carros de Combate de Alceira, a la Caja de Recluta número 50, en Pamplona.

D. Teófilo Bravo Bravo, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 4, al regimiento de Infantería núm. 53, en Santander.

D. Martín Arangoa Irañeta, del regimiento de Infantería núm. 49, al regimiento de Infantería núm. 24, en San Sebastián.

D. Fidel Láz del Río, del regimen-

to de Infantería núm. 1, en Madrid, al mismo.

D. Francisco García Conejero, del regimiento de Infantería núm. 40, al regimiento de Infantería núm. 56, en Vigo.

D. Higinio Mahillo Domínguez, del regimiento de Infantería núm. 27, al regimiento de Infantería núm. 41, en Plasencia.

D. Dionisio López Terrón, del regimiento de Infantería núm. 87, al regimiento de Infantería núm. 81, en Carabanchel (Madrid).

D. José Pordomingo Mayor, del regimiento de Infantería núm. 26, en Zamora, al mismo.

D. José Bétancort Fajardo, del regimiento de Infantería núm. 32, a la Sección de Destinos de la Comandancia Militar de Las Palmas (Gran Canaria).

D. Juan Cruzado Bellido, del Grupo de Fuerzas de Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, al regimiento de Infantería núm. 33, en Cádiz.

D. Bautista Brinquis Soriano, del regimiento de Infantería núm. 52, en Zaragoza, al mismo.

D. Nicolás Bervis Esposo, del regimiento de Infantería núm. 55, al regimiento de Infantería núm. 27, en Cáceres.

D. Antonio Mora Agüero, del regimiento de Infantería núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 53, en Santander.

D. Hldefonso González Corredor, del regimiento de Infantería núm. 11, al regimiento de Infantería núm. 41, en Plasencia.

D. Francisco Frechin Murillo, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 3, en Badajoz.

D. Rafael Borne García, del regimiento de Infantería núm. 22, en Burgos, al mismo.

D. Vicente Rubio Albendea, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 3, en Badajoz.

D. Manuel Corredera Avila, del regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca, al mismo.

D. José-Manuel Pérez Martínez, del regimiento de Infantería núm. 40, al regimiento de Infantería núm. 36, en Palma de Mallorca.

D. Emilliano Tello Herrero, del regimiento de Infantería núm. 21, al regimiento de Infantería núm. 1, en Madrid.

D. Angel Gordón González, del batallón Ciclista del Grupo de Exploración y Explotación núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 31, en León.

D. Manuel Martínez Bello, del regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca, al mismo.

D. Isidro Cano Valencia, del regimiento de Infantería núm. 11, al regimiento de Infantería núm. 31, en León.

D. Adolfo Alvarez Gutiérrez, del regimiento de Infantería núm. 49, al regimiento de Infantería núm. 42, en Leganés (Madrid).

D. Pedro Campo Pascual, del Minis-

terio del Ejército, a la Dirección general de Reclutamiento y Personal, del mismo.

D. Guzmán Garrudo Gutiérrez, del regimiento de Infantería núm. 40, en Gijón, al mismo.

D. Antonio Ascandón González, del regimiento de Infantería número 38, al regimiento de Infantería número 81, en Carabanchel (Madrid).

D. Pedro Domínguez García, del regimiento de Infantería núm. 87, al regimiento de Infantería núm. 41, en Plasencia.

D. José-María Souto Vázquez, del regimiento de Infantería núm. 32, a la Caja de Recluta núm. 69, en Pontevedra.

D. Ángel Cruz Esteban, del regimiento de Infantería núm. 22, al regimiento de Infantería núm. 29, en La Coruña.

D. Victoriano Agünder Mansilla, del regimiento de Infantería núm. 31, en León, al mismo.

D. Juan López Fernández, del regimiento de Infantería núm. 5, en Granada, al mismo.

D. Manuel Herrero Brun, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 10, en Jaca.

D. Encarnación Martínez Miguero, del Grupo de Fuerzas de Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 17, en Zaragoza.

D. Mariano Aparicio San Juan, del regimiento de Infantería núm. 50, al regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca.

D. Jesús García Cuadrado, del regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca, al mismo.

D. Francisco Royo Castel, del regimiento de Infantería núm. 40, al regimiento de Infantería núm. 17, en Zaragoza.

D. Antonio Camena de la Rosa, del regimiento de Infantería núm. 7, en Algeciras, al mismo.

D. Ismael Andrés Pascual, del regimiento de Infantería núm. 26, en Zamora, al mismo.

D. Ignacio Jaurrieta Zulaica, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 23, en Pamplona.

D. Francisco Abadín Domínguez, del regimiento de Infantería número 39, al regimiento de Infantería número 55, en Orense.

D. Francisco Arroyo González, del regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca, al mismo.

D. Dionisio Antón Alfonso, del regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca, al mismo.

D. Jacinto Aguado Ortega, del regimiento de Infantería núm. 49, al regimiento de Infantería núm. 82, en Jerez de la Frontera.

D. Fernando Carrasco Barca, del regimiento de Infantería núm. 7, a la Caja de Recluta núm. 22, en Ronda.

D. Vidal Castro Rebollo, del regimiento de Infantería núm. 12, al regimiento de Infantería núm. 14, en Barcelona.

D. Jesús Casaus Abad, del regimiento de Infantería núm. 17, al regimiento de Infantería núm. 86, en Logroño.

D. Modesto Cebrían Lobón, del regimiento de Infantería núm. 52, en Zaragoza, al mismo.

D. Luis Mangado Bazfán, del regimiento de Infantería núm. 17, al regimiento de Infantería núm. 86, en Logroño.

D. Jesús Barrón Martínez, del regimiento de Infantería núm. 50, al regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca.

D. Julio González Redondo, del tercer batallón (bis) de Montaña, en Manresa, al regimiento de Infantería núm. 1, en Madrid.

D. Carlos González Guevara, del tercer batallón (bis) de Montaña, en Manresa, al regimiento de Infantería núm. 25, en Valladolid.

D. Jesús Bayo López, de la Caja de Recluta núm. 30, a la Caja de Recluta núm. 65, en Lugo.

D. Luis Casanova Ingelmo, del regimiento de Infantería núm. 21, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 48, en Palma de Mallorca.

D. Francisco Servando Morales, del regimiento de Infantería núm. 7, al regimiento de Infantería núm. 45, en Córdoba.

D. José Almazán Rodrigo, de disponible forzoso en Soria, a la Caja de Recluta núm. 50, en Pamplona.

D. Baldomero Martín Nieto, de la Compañía de Destinos del Cuerpo de Ejército del Turia, a la Sección de Destinos del Gobierno Militar de Zamora.

D. Antonio Gómez Romero, del regimiento de Infantería núm. 6, al Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 10, en Huelva.

D. Lorenzo Burnaga Hernández, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 21, en Vitoria.

D. Leopoldo Ríos-Miranda Ameguerías, del cuartel general del Cuerpo de Ejército de Guadarrama, a la compañía de Destinos de la Capitania General de la primera región, en Madrid.

D. Julián Saucedo Eca, del batallón de Alta Montaña núm. 12, al regimiento de Infantería núm. 86, en Logroño.

D. José González López, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 30, en Lugo.

D. Francisco González Morales, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 47, en San Roque.

D. Antonio Ruiz Chaves, del regimiento de Infantería núm. 10, al re-

gimiento de Infantería núm. 5, en Granada.

D. Generoso Rodríguez Martín, del regimiento de Infantería núm. 28, en Salamanca, al mismo.

D. Maximino Carandá Gutiérrez, del regimiento de Infantería núm. 11, al regimiento de Infantería núm. 33, en Santander.

D. Manuel Ibáñez Castro, del regimiento de Infantería núm. 22, en Oviedo, al mismo.

D. Maximino Guarga Mercate, del regimiento de Infantería núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 20, en Huesca.

Madrid, 16 de abril de 1940.

VARELA

Caballería

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, pasa destinado en comisión, con arreglo al artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4), a la *Mehal-la* Jalfiana de Melilla núm. 2, un vacante que de su empleo existe en la misma, el capitán de Caballería D. Francisco Manrique Hernández, procedente del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

Madrid, 12 de abril de 1940.

VARELA

Ingenieros

Queda sin efecto el destino al regimiento mixto de Ingenieros número 6 del teniente de Ingenieros D. José Guasch Torres, publicada el día 12 de febrero del actual (D. O. número 13), quedando en su anterior destino, en comisión, al Servicio Radiotelegráfico de los Grupos Nómadas del Sahara.

Madrid, 8 de abril de 1940.

VARELA

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos pasan a servir los destinos que se indican, en la situación de Actividad, con destino en Comisión, el personal de Ingenieros que a continuación se relaciona:

Mehal-la de Tetuan núm. 1

Sargento de Ingenieros D. Manuel Sánchez Sánchez, procedente del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Mehal-la de Melilla núm. 2

Sargento de Ingenieros D. Víctor Reviniago Robles, procedente del ba-

tallón de Transmisiones de Marruecos.

Mehal-la de Larache núm. 3

Sargento provisional de Ingenieros D. José Eximeno Rodríguez, procedente del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Inspección de Fuerzas Jalfianas

Sargento provisional de Ingenieros D. Tomás Hernández Aragonés, procedente del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Madrid, 4 de abril de 1940.

VARELA

Sanidad Militar (Veterinaria)

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por orden de 24 de enero último (D. O. núm. 21), pasan destinados a donde se indica los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria militar que a continuación se relacionan:

A la Inspección de Veterinaria del Ministerio

Subinspector veterinario de primera. D. Vicente Sobreviela Monteón, de disponible forzoso en la quinta región.

Veterinario primero. D. Luis Domenech Lafuente, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 10.

A la Jefatura de Servicios Veterinarios del Cuerpo de Ejército de Aragón

Subinspector veterinario de segunda. D. Francisco del Barrio Miranda, de la Jefatura de Servicios Veterinarios del Cuerpo de Ejército de Urgel.

A la Jefatura del Grupo de Veterinaria Militar del Cuerpo de Ejército del Guadarrama

Veterinario mayor. D. Teófilo Pérez Urribia, de disponible forzoso en la primera región.

A la Jefatura del Grupo de Veterinaria Militar del Cuerpo de Ejército de Urgel

Veterinario mayor. D. Sixto Jiménez Urtsam, de disponible forzoso en la cuarta región.

A la Jefatura del Grupo de Veterinaria Militar del Cuerpo de Ejército de Castilla

Veterinario mayor. D. Ramiro Guillén Ariza, de disponible forzoso en la séptima región.

Madrid, 11 de abril de 1940.

VARELA

RECOMPENSAS

Vista la propuesta de Medalla Militar, y de acuerdo con el informe del Consejo Superior del Ejército, se concede la expresada recompensa al General de brigada habilitado (fallecido) D. Francisco Carroquino Luna, por los méritos que a continuación se relacionan.

Madrid, 10 de abril de 1940.

VARELA

Méritos contraídos por el General de Brigada (fallecido) don Francisco Carroquino Luna

En el frente de Madrid, al mando de la 14 División, en los ataques realizados por el enemigo durante los días 6 al 10 de julio de 1937, en que intentó completar la operación sobre Brunete con la ruptura de nuestro frente por el sector del Barrio de Usera, Carabanchel y carretera de Extremadura, este General, que tenía el mando del sector, con escasas reservas y Artillería, consiguió rechazar todos los ataques del enemigo, efectuados con efectivos muy superiores y fuertemente apoyados con Artillería y Aviación, encontrándose siempre en los puntos más avanzados para estar en contacto con los mandos; consiguió con su acción, valor personal y acierto en las disposiciones tomadas, mantener el espíritu de su tropa, no perdiendo un solo metro de terreno, derrotando y capturándole al enemigo, prisioneros, material y siete tanques inutilizados. Más tarde dirigió personalmente la recuperación de posiciones ocupadas en Carabanchel por el enemigo mediante voladuras de minas, y en 20 de abril de 1938, también por voladura de seis minas en la Ciudad Universitaria, no sólo expulsó y rechazó al enemigo, sino que ocupó el monumento a los héroes de Ultramar, que por conveniencias tácticas fué abandonado después.

Se distinguió asimismo en las operaciones de la Jara, que dieron por resultado la ocupación de varios pueblos y del Puerto de San Vicente. Por estas operaciones y por las anteriores relatadas fué felicitada su División por los mandos superiores. Actuó también en la ocupación de posiciones enemigas, en las rectificaciones del frente en la Cuesta de la Reina, donde nuevamente fué felicitada su División, e intervino por último en el avance hacia los Montes de Toledo, operación que culmina con el derribamiento del frente enemigo, reedición de Madrid y terminación de la guerra.

Infantería

Vista la propuesta de Medalla Militar, y de acuerdo con el infor-

me del Consejo Superior del Ejército, se concede la expresada recompensa al capitán de Infantería habilitado de comandante D. Antonio González Sánchez, por los méritos que a continuación se relacionan.

Madrid, 15 de abril de 1940.

VARELA

Méritos contraídos por el capitán de Infantería habilitado de comandante D. Antonio González Sánchez

En el mes de enero de mil novecientos treinta y siete, ocupó con su compañía Majadahonda y Las Rozas y resistió fuertes ataques del enemigo con tanques e intenso fuego de artillería y armas automáticas sobre Majadahonda, a lo del paso del río Jarama sobre los vértices Valdeperdices y Basateros. Por el comportamiento de su Unidad en el sector de Araya y Cuesta de las Perdices, le fué concedida a dicho batallón por telegrama la Medalla Militar colectiva.

En la ofensiva enemiga desencadenada en el mes de enero del pasado año en el frente de Extremadura, su comportamiento fué excepcional en todo momento, y su intervención fué decisiva en la defensa del monte de los Torizos, en el sector de Monterrubio, sufriendo intensísima preparación artillera y rechazando por siete veces el asalto enemigo, cada vez en condiciones peores de resistencia por el destrozo causado en las fortificaciones, las continuadas bajas de su guarnición y la imposibilidad casi material de recibir refuerzos, pero con su elevado espíritu y acertadísimas disposiciones suplió la escasez de material y el desgaste de sus fuerzas, haciendo abortar los intensos ataques del enemigo, que sufrió una de sus más fuerte derrotas.

El día 2 de febrero, la columna a que pertenecía el comandante González Sánchez, se ve detenida en su ataque de frente a las posiciones enemigas de Sierra Patuda por numerosas fuerzas y gran número de armas automáticas. El jefe de la columna necesita una Unidad de arrojo y un conductor de la misma de condiciones especiales, y elige al referido comandante, quien inmediatamente, con su insuperable serenidad y valor, arrastra a su escasa tropa, que a pesar de las bajas que sufre llega a las alambrias, derrota al enemigo y consigue que la Sierra Patuda quede en nuestro poder.

Vista la propuesta de Medalla Militar, y de acuerdo con el informe del Consejo Superior del Ejército, se concede la expresada recompensa al capitán de Infantería D. Fer-

nando Bravo Suárez, por los méritos que a continuación se relacionan. Madrid, 10 de abril de 1940.

VARELA

Méritos contraídos por el capitán de Infantería D. Fernando Bravo Suárez

Este capitán, con las fuerzas de la cuarta compañía del 15 batallón del regimiento de Infantería Cádiz número 33, compuesta de dos secciones de acompañamiento y personal de una ametralladora del mismo batallón, en total ciento treinta hombres, guarnecía el día 20 de septiembre del año 1938 la posición del Tolete, objetivo núm. 2 del sector de Espiel. Sobre las siete de la mañana del citado día, inició el enemigo en número muy crecido una intensa preparación artillera, intentando a continuación el asalto a la posición citada, consiguiendo llegar a trescientos metros de ella, pero es rechazado. A las once horas, previa fuerte preparación artillera que casi destruye las fortificaciones, se inicia un nuevo asalto, que rechaza. Lo mismo sucede en los sucesivos ataques, que prodiga durante todo el día, siendo siempre obligado a retirarse el enemigo, al que causan gran número de bajas. Los días 21 y 22, después de ser la posición intensamente cañoneada, intentan los contrarios llegar a ella varias veces, teniendo siempre que retirarse.

El capitán Bravo Suárez demostró desde los primeros momentos gran serenidad y pericia, permanecía en los sitios de más peligro, atendiendo sin descanso todos los servicios, constantemente daba ejemplo con su presencia en las trincheras y parapetos y elevó la moral de la fuerza de tal forma que llevó a su convencimiento que la posición era inexpugnable, logrando rechazar siempre los ataques enemigos y evitar que éste conquistase posición tan importante del frente de Córdoba.

Vista la propuesta de Medalla Militar y de acuerdo con el informe del Consejo Superior del Ejército, se concede la expresada recompensa al sargento provisional de Infantería D. Antonio Arévalo Alba, por los méritos que a continuación se relacionan.

Madrid, 15 de abril de 1940.

VARELA

Méritos contraídos por el sargento provisional de Infantería D. Antonio Arévalo Alba

El día 5 de enero de 1939, el sargento D. Antonio Arévalo Alba, del segundo batallón de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Córdoba, al mando de un pelotón, guarnecía la po-

sición Loma Cónica, del sector Pantano de Guadalmeillato (Córdoba). A las ocho de la mañana un batallón enemigo, al amparo de densa niebla, se infiltra en las alambradas de la posición rodeándola y cortando la comunicación con el Mando; rápidamente el sargento Arévalo organiza la defensa, arenga a sus soldados y consigue rechazar el asalto a las trincheras intentado por el enemigo; un nuevo ataque del enemigo es también rechazado, resultando herido grave en el hombro al dar muerte con arma blanca al primer asaltante que llegó a la trinchera, continuando resistiendo tenazmente con alto espíritu y entusiasmo patriótico que transmite a sus soldados, no obstante ser herido tres veces.

Al despreciarse la niebla se apoya a la defensa de la posición por el fuego de las inmediatas, obligando al enemigo a replantarse, desmoralizado, circunstancia que aprovechó el sargento Arévalo para hacerle hacer prisioneros, entre ellos un oficial, recogiendo el armamento y municiones que abandonó en su repliegue el enemigo.

Se confirma la concesión de la Medalla Militar, al cabo de la primera Bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Navarra Julián García Rodríguez, por los méritos que se relatan a continuación.

Madrid, 15 de abril de 1940.

VARELA

Méritos contraídos por el cabo Julián García Rodríguez

Voluntario desde los primeros días del Movimiento, asistió con la citada Unidad a las operaciones de Guipúzcoa, Vizcaya, Brunete, Santander, Asturias, Teruel, Sur del Ebro y Norte de dicho río.

Fué herido por el enemigo el día 22 de abril de 1937, en el asalto y ocupación de las Peñas de Udaola, del frente de Vizcaya.

Demostró siempre extraordinario arrojo y un espíritu militar insuperable, ascendiéndosele a cabo por méritos de guerra.

Al frente de su escuadra acreditó las mismas dotes, destacándose especialmente en la ocupación de Cerro Gorrio y Cota 1.502, al este de San Cristóbal, del sector de Montegudo del Castillo (Teruel). El día 31 de mayo de 1938, en el asalto y ocupación de la posición enemiga de El Coso, avanzó en vanguardia con su escuadra. El 5 de junio siguiente, la mencionada posición, previa una fuerte preparación artillera, fué atacada por el enemigo y en el momento decisivo para su sector este cabo se lanzó al frente de un grupo de soldados saltando los parapetos propios y

con gran valor contraatacó al enemigo contribuyendo a rechazarlo violentamente y persiguiéndole con bombas de mano, haciéndole numerosas bajas.

REINGRESO

Estado Mayor

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y absolviendo por los Consejos de Guerra que les han juzgado, como procedentes de territorio liberado, se reintegran a la escala del Cuerpo de Estado Mayor los jefes del mismo que figuran a continuación en los puestos que se mencionan:

Teniente coronel D. José Torres Martínez, con el número 1 de su empleo, quedando disponible forzoso en la primera región.

Comandante D. Luis López Piñero, a continuación del comandante don Juan de Torrens Piserra, quedando disponible forzoso en la tercera región.

Madrid, 15 de abril de 1940.

VARELA

REINGRESO EN LA ESCALA COMPLEMENTARIA

Infantería

Para los efectos del artículo único del decreto núm. 275, se dispone que el teniente de Infantería, retirado, D. Primitivo Villuendas Rodrigo, fallecido a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra, se considere reintegrado en la situación de actividad y ascendido al empleo de capitán, con efectos administrativos a partir del 30 de diciembre de 1937.

Madrid, 11 de abril de 1940.

VARELA

RETIROS

Infantería

Pasa a situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 del actual el teniente de Infantería D. Felipe Montero Gómez, debiendo hacerse por el Negociado de Pensiones y Retiros del Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Madrid, 15 de abril de 1940.

VARELA

VACANTES DE DESTINOS

Estado Mayor

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden de fecha 22 de septiembre de 1939 (B. O. nú-

mero 267), se anuncian las vacantes existentes de jefes en el Servicio de Estado Mayor que a continuación se relacionan.

La petición y provisión de dichas vacantes se ajustarán a lo dispuesto en la orden de fecha 17 de febrero último (D. O. núm. 40), referente a vacantes de destinos.

Las papeletas deberán hallarse en este Ministerio en un plazo de ocho días, a partir de la fecha de la publicación de esta orden, pudiendo adelantarse por telégrafo.

Gobierno Militar de Menorca, un teniente coronel (elección).

Gobierno Militar de Gran Canaria, un teniente coronel (elección).

Cuerpo de Ejército de Andalucía, un teniente coronel.

Cuartel General de las Fuerzas Militares de Marruecos, dos comandantes.

Cuerpo de Ejército Marroquí (Ceuta), un comandante.

División 03 (Nauen), un teniente coronel o comandante (elección).

Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, un teniente coronel o comandante.

División 101 (Melilla), un teniente coronel o comandante (elección).

Dirección General de Reclutamiento y Personal, Sección de Estado Mayor, un comandante del S. E. M.

Madrid, 16 de abril de 1940.

VARELA

Artillería

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden de fecha 22 de septiembre de 1939 (B. O. número 267), se anuncian las vacantes de maestros de banda de Artillería existentes en las Unidades de dicha Arma, correspondientes al turno de provisión normal, que a continuación se relacionan.

La petición y provisión de dichas vacantes se ajustará a lo dispuesto en la orden de fecha 17 de febrero último (D. O. núm. 40), referente a vacantes de destinos.

Las papeletas deberán hallarse en este Ministerio en un plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta orden.

Regimientos de Artillería

Núm. 3.—Una de maestro de cornetas.

Núm. 6.—Una de maestro de cornetas.

Núm. 14.—Una de maestro de trompetas.

Núm. 20.—Una de maestro de trompetas.

Núm. 21.—Una de maestro de trompetas.

Núm. 41.—Una de maestro de cornetas.

Núm. 46.—Una de maestro de cornetas.

- Núm. 62.—Una de maestro de trompetas.
- Núm. 63.—Una de maestro de trompetas.
- Núm. 71.—Una de maestro de trompetas.
- Núm. 72.—Una de maestro de trompetas.
- Núm. 73.—Una de maestro de trompetas.

Academia de Artillería

Una de cabo de trompetas.
Madrid, 15 d. abril de 1940

VARELA

Varias armas

Existiendo vacante la plaza de capitán auxiliar del detall (de cualquier Arma o Cuerpo), cinco de oficiales de Oficinas Militares o auxiliares administrativos del C. A. S. E. y una de prac-

ticante del C. A. S. E. (Sanidad Militar), todas ellas en la Escuela de Estado Mayor, se anuncian por la presente orden para su provisión en turno normal. Serán solicitadas por los interesados por papeleta reglamentaria en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta disposición, anticipándose por telégrafo las peticiones de Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 12 de abril de 1940.

VARELA

Consejo Supremo de Justicia Militar

RETIROS

Varias armas

Excmo. Sr.: Por la presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se dice

a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo que sigue:

«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1930 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, a los señores jefes, oficiales, suboficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Carabineros D. Servando Ramos Fernández y termina con el carabiniere segundo Telesforo Téllez Saavedra.»

Lo que de orden del excelentísimo señor presidente comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1940.—El General secretario, *Arturo Cebrián*.

Excmo. Sr...

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que deberá empezar a percibirlo			Punto de residencia de los Interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		OBSERVACIONES
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Servando Ramos Fernández	Coronel	Carabineros	Retirado	975,00	noviembre	1939	Valencia	Valencia	Con derecho a revistar de oficio y percibir 50 pesetas, también mensuales, como pensionista de Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo.	
" Luis Porras Gil	Comandante	Infantería	Idem	540,00	octubre	1939	Madrid	Direc. Gral.		
" Aurelio Aragón Verdugo	Aux. O. y T.	C. A. S. E.	Idem	450,00	octubre	1939	Sevilla	Sevilla		
Faustino San Andrés Alba	Guardia 1.º	G. Civil	Idem	217,32	marzo	1940	Zaragoza	Zaragoza		
Diego Escobar Pérez	Idem	Idem	Idem	217,32	marzo	1940	Montellano	Sevilla		
José Campos Urbano	Idem	Idem	Idem	217,32	marzo	1940	Pueblonuevo	Córdoba		
Ignacio Romero Bernal	Idem	Idem	Idem	217,32	marzo	1940	San Fernando	Cádiz		
Florencio Corón Acacio	Idem	Idem	Idem	217,32	marzo	1940	Coria	Cáceres		
Antonio Cote Castro	Idem	Idem	Idem	190,16	marzo	1940	Tarifa	Cádiz		
Ramón Camacho López	Idem	Idem	Idem	176,57	abril	1939	Daimiel	Ciudad Real		
Blas Parra Paniagua	Guardia 2.º	Idem	Idem	213,32	marzo	1940	Barcelona	Barcelona		
José Mars Bellés	Idem	Idem	Idem	213,32	marzo	1940	Castellón Plana	Castellón P.		
José Such Berenzuer	Idem	Idem	Idem	213,32	marzo	1940	Polop	Alicante		
José Castellano Balaguer	Idem	Idem	Idem	186,66	marzo	1940	Valencia	Valencia		
Julián Ruiz Pascual	Idem	Idem	Idem	173,32	marzo	1940	Piñero	Murcia		
Eliás Casas López	Idem	Idem	Idem	173,32	marzo	1940	Cuenca	Cuenca		
Hernán Tobias Selas	Idem	Idem	Idem	160,00	octubre	1939	Ciudad Real	Ciudad Real		
José García Lloris	Idem	Idem	Idem	160,00	marzo	1940	Ortigueira	Alicante		
Onofre Alonso San Román	Idem	Idem	Idem	160,00	marzo	1940	Madrid	D. G. Deuda		
Dario Díaz Fernández	Idem	Idem	Idem	160,00	marzo	1940	Portomourisco	Orense		
Acacio Castelló Gil	Idem	Idem	Idem	133,33	noviembre	1939	Onteniente	Valencia		
Juan Arnedo Sánchez	Carabín. 1.º	Carabineros	Idem	217,32	mayo	1939	Almuñécar	Granada		
Vicente Moragues Cervera	Idem	Idem	Idem	217,32	febrero	1940	Alicante	Alicante		
José Alejo Feltrero	Idem	Idem	Idem	217,32	febrero	1940	Pamplona	Navarra		
Bruno Camarero Ortiz	Carabín. 2.º	Idem	Idem	213,32	marzo	1939	Irún	Guipúzcoa		
José Escalero Barbero	Idem	Idem	Idem	213,32	marzo	1939	Idem	Idem		
José Barjacoña Fernández	Idem	Idem	Idem	213,32	abril	1939	Orrio	Idem		
Pedro Castaño Martínez	Idem	Idem	Idem	213,32	abril	1939	Nazaret	Valencia		
Julián Aristondo Recalde	Idem	Idem	Idem	213,32	abril	1939	Macastre	Idem		
Pascual Vivas Nogués	Idem	Idem	Idem	213,32	abril	1939	Nazaret	Idem		
Faustino Vadillo Aranz	Idem	Idem	Idem	213,32	mayo	1939	Torrox	Málaga		
Antonio Faz Cadenas	Idem	Idem	Idem	213,32	febrero	1940	Cádiz	Cádiz		
Pedro Hernández Bueno	Idem	Idem	Idem	213,32	febrero	1940	Ferrol del Caudillo	La Coruña		
Francisco Moreda Centeno	Idem	Idem	Idem	213,32	febrero	1940	Sobradillo	Salamanca		
Manuel Barroso Guerra	Idem	Idem	Idem	213,32	febrero	1940	Palma de Mallorca	Baleares		
Marcelino Coso Lafita	Idem	Idem	Idem	213,32	febrero	1940	Logroño	Logroño		
Jesús Torres Egido	Idem	Idem	Idem	213,32	febrero	1940	Valencia	Valencia		
Marinel Peña Ferrández-Vázquez	Idem	Idem	Idem	213,32	febrero	1940	Heñin	Albacete		
Manuel Caro Díez	Idem	Idem	Idem	213,32	febrero	1940	Palencia	Palencia		
Telesforo Téllez Saavedra	Idem	Idem	Idem	186,66	febrero	1940	Sevilla	Sevilla		

Madrid, 17 de abril de 1940.—El General Secretario, Arturo Cebrián.

ANUNCIOS

REGIMIENTO DE DEFENSA QUIMICA

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se expresan, se saca a concurso, por el presente anuncio, para que los constructores que lo deseen, presenten modelos y proposiciones, parciales o totales, en pliegos cerrados, dirigidos al comandante Mayor del mismo, antes de las 12 horas del 20 del mes actual.

Las materias que se empleen en la construcción serán exclusivamente de producción Nacional.

El importe de los anuncios lo satisfarán a portateo los adjudicatarios. Todas las facturas quedarán sujetas al impuesto del 1,30 por ciento, por pagos del Estado.

En concepto de fianza los adjudicatarios depositarán en la Caja del Cuerpo, dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación, una cantidad igual al 10 por ciento del importe de lo adjudicado, cantidad que le será devuelta una vez cumplido al satisfacer su compromiso.

Los efectos y prendas que se desean adquirir, serán entregados en el almacén del Cuerpo libre de todo gasto en un plazo de 30 días a partir de aquél en que le sea notificada la adjudicación.

La Junta se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso.

PRENDAS Y EFECTOS QUE SE CITAN

- 600 bolsas de asco.
- 10.000 emblemas, con arreglo al modelo existente en este Cuerpo.
- 600 chapas de cinturón de corraje, con arreglo al modelo.
- Un cornetín de ódenes y sus accesorios.
- Una caja, 10 cornetas largas, tipo tercio y sus accesorios.
- Tres tambores grandes.
- Tres balones de balón-pie.
- Dos balones de balón-cesto.
- Tres discos reglamentarios.
- Tres pesos de hierro.
- Cuatro jabalinas abambúo entrenamiento.
- Tres jabalinas reglamentarias.
- 24 pares botas de balón-pie.
- 24 camisetitas de idem.
- Dos jerseys de idem.
- Dos rodilleras de idem.
- 24 pares medias de idem.
- Dos pares guantes portero.

Material de barbería

- Cuatro sillones americanos.
- Cuatro lunas.
- Ocho navajas.
- Cuatro tijeras.

Cuatro peines.
Cuatro cepillos.
Cuatro máquinas cortar pelo.
Cuatro juegos accesorios barbería.
Una estufa desinfección barbería.

Avile, 3 de abril de 1940.

P. 6-5

NAVAS

BANDERAS, COLGADURAS, GORRAS, BORDADOS, BASTONES DE MANDO, MEDALLAS Y CONDECORACIONES

Carmen, 17 Tel. 26775—MADRID

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 17

Necesitando este regimiento adquirir 1.500 agujas metálicas para equipo individual de tropa, se anuncia por el presente un concurso, que se cerrará el día 20 de abril, a las doce horas, para que los constructores nacionales que lo deseen presenten sus proposiciones en la Mayoría, acompañando modelo y fijando precio por unidad y fecha de entrega en almacén.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. El cual ingresará en la Caja del regimiento, como fianza, el 10 por 100 del importe de la adjudicación.

Zaragoza, 1 de abril de 1940.

P. 3-3

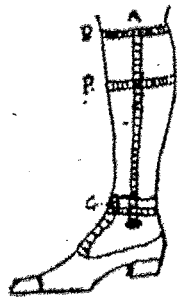
CASA GUERRERO

ZAPATERIA MILITAR
Teléfono 20305

CASA ESPECIAL EN POLAINAS "LEGGINGS"

CORREAJES, CALZADO, BOTAS ENTERIZAS PARA EL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS, SPORT Y CHAUFFERES

MAYOR, 77 moderno.—MADRID
(junto a Capitanía General)



REGIMIENTO DE INFANTERIA ARAGON NUM. 17

Necesitando este regimiento adquirir ocho bicicletas, se anuncia un concurso para que los industriales que deseen facilitarlas dirijan sus ofertas a la Mayoría del Cuerpo, hasta las doce horas del día 25 del actual, haciendo constar la marca, precio y fecha en que serían puestas en el almacén.

Las facturas quedan sujetas al descuento del 1,30 por ciento de pagos del Estado y el adjudicatario queda obligado a depositar en la Caja del regimiento el 10 por 100 del importe de la adjudicación en concepto de fianza.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 4 de abril de 1940.

P. 2-2

SASTRERIA NOVALVOS

Saharianas, uniformes civiles, militares, paisano. Confección garantizada. Engrase y limpieza gabanes cuero

SE ADMITEN GENEROS

Fuencarral, 30.—Tel. 22126.—Madrid

COMPANIA DE MAR DE MELILLA

Vacante en la Compañía de Mar de Melilla una plaza de maestro calafate, que ha de cubrirse en la forma prevista en el artículo 12 del reglamento por que se rige dicha unidad aprobado por circular de 18 de junio de 1899 (C. L. núm. 123), se hace público a fin de que los que deseen ocuparla dirijan sus peticiones a la Jefatura Superior de estas Fuerzas militares de Marruecos (Ceuta), en cuya oficina habrán de tener entrada hasta el día 30 del actual. Ceuta, 16 de abril de 1940.

P. 5-2

GRUPO DE VETERINARIA MILITAR NUM. 5 (CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON)

Necesitando adquirir este Grupo los efectos que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso, al que podrán acudir los constructores nacionales, qui lo deseen, debiendo remitirse las proposiciones por escrito a la Mayoría de este Grupo antes de las doce horas del día 1 de mayo próximo, en las que se hará constar que los materiales a emplear son de procedencia nacional, plazo de entrega y precio por unidad.

Estos efectos deberán entregarse en el almacén del Grupo libres de todo gasto, siendo el importe de este anuncio satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios y quedando sujetas las facturas al 1,30 por 100 de descuento al pago al Estado.

RELACION QUE SE CITA

Alumbrado suplementario

12 faroles belgas.

Personal

130 arquillas individuales metálicas de 0,70 m. de altura 0,60 de ancho y 0,40 de fondo.

130 bolsas de as o, compuestas cada una de cepillo de ropa, otro para calzado, otro para crema o botón, peine y lencería.

Comedor

15 jarros de 10 plazas (para vino).
150 vasos de cristal irrompible, para agua.

150 platos de loza soperos,
150 platos de loza, llanos.

15 fumos de loza para 10 plazas.
30 jarras de 5 plazas (para agua).

Educación física

1 equipo de foot-ball, compuesto de: camiseta color azul celeste, pantalón negro, botas, camiseta blanca de portero con guants y rodilleras para el mismo.

2 balones de reglamento, una bomba y un pasador.

Ganado

100 juegos de limpieza (brusa, almohaza y lina).

2.000 collares-caderas.

Mobiliario

2 despachos (mesa, librería, sillón y 6 sillas).

3 armarios (uno, puertas de cristales).

2 sillones confortables.

1 paje.

7 sillas.

1 mesa de noche.

1 cama metálica.

1 colchón.

1 almohada.

2 lavabos.

1 estant. librería.

5 mesas.

8 baños.

Otros efectos

Con pliegos metálicos de veterinaria.

1 máquina de escribir carro grande (46 cms. el carro).

1 caja de caudales.

1 reman hasta 100 kilos.

130 cinturones con emblema de veterinaria troquelados en la chapa.

6 aparatos de luz portátiles.

4 clarines.

Zaragoza, 10 de abril de 1940.

P. 4-1

REGIMIENTO INFANTERIA MONTANA ZAMORA 29

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se

detallan, se abre concurso para que los industriales que lo deseen, presenten sus proposiciones, en pliego cerrado, dirigido al mayor de este regimiento, de guarnición en La Coruña, presentando modelo.

Las proposiciones serán admitidas hasta el día 10 de mayo próximo.

El importe de este anuncio será satisfecho, a prorrata, entre los industriales a quienes se les adjudique el concurso.

Lo adjudicado será puesto en el almacén de este Cuerpo. Libre de gastos.

Todas las facturas quedarán sujetas al descuento del 1,30 por 100.

EFFECTOS DE COMEDOR QUE SE CITAN

20 cafeteras de 20 plazas, de hierro esmaltado.

112 botellones para vino, de cristal, de 50 ros de cristal.

20 cazos de distribución de una plaza.

20 espumaderas de distribución, de una plaza.

150 jarras para agua, de cristal.

1.000 platos llanos.

2.100 platos hondos.

70 fuentes grandes de loza, planas.

30 fuentes medianas de loza, planas.

10 fuentes pequeñas, hondas.

2.000 vasos de cristal.

P. 1-1

CASA MILITAR DE S. E. EL GENERALISIMO Y JEFE DEL ESTADO.—TROPAS

Con objeto de establecer en el cuartel de estas fuerzas, en El Pardo, la cantina para la tropa, se anuncia por el presente para que los que lo deseen lo soliciten.

El pliego de condiciones se encuentra en las oficinas de Mayoría de estas tropas, donde pueden examinarlo los que lo deseen.

El plazo de solicitudes finalizará el día 20 del actual.

Madrid, 4 de abril de 1940.

P. 8-1

CALZADOS LA IMPERIAL

SIEMPRE LOS MEJORES MADRID

Y en BADAJOZ 1-1 BARCELONA 1-1 BILBAO 1-1 BURGOS 1-1 CADIZ 1-1 CORDOBA 1-1 GIRON 1-1 GRANADA 1-1 HUELVA 1-1 LEON 1-1 MURCIA 1-1 OVIEDO 1-1 PAMPLONA 1-1 SAN SEBASTIAN 1-1 SEVILLA 1-1 VALENCIA 1-1 VIGO 1-1 ZARAGOZA

CONDECORACIONES, BANDERAS Y ESTANDARTES, FAJINES, CENIDORES, Y GOLAS, CASCOS, ROSES Y GORRAS, CHARRETERAS Y HOMBRERAS, SABLES

JORDANA

Casa fundada en 1831

Príncipe, 9 MADRID Tel. 13323
Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas

ENTORCHADOS, CORREA-JES, ESTRELLAS, BORDADOS, CORDONES, GALONES, ESPUELAS Y ESPOLINES, PLUMEROS, METALES, EMBLEMAS, BASTONES, ETC.

AVISO

Por el presente se ruega a los suscriptores de este DIARIO OFICIAL que no hayan abonado el importe del trimestre del año anterior, lo hagan con toda urgencia por Giro Postal, dirigido al Director del mismo, en Madrid, Palacio de Buenavista, indicando el número del giro y fecha, como igualmente la cantidad total girada.

El importe de cada ejemplar al trimestre lo es de 12 pesetas, y de 15 si desean recibir los cuadernos de *Colección Legislativa*, tan pronto se publiquen.

Como las suscripciones han de ser abonadas por anticipado, deben enviar, al mismo tiempo, el importe del trimestre actual.

Los Cuerpos, Centros, Dependencias o particulares que deseen tomos de DIARIOS OFICIALES encuadrados en holandesa, en buen uso, pueden enviar, al hacer el pedido, la cantidad de 10 pesetas por cada trimestre de los años 1888 al 1937 ambos inclusive.

Colecciones Legislativas de los años 1875 al 1881, del 1883 al 1925, inclusive, encuadradas en holandesa, en buen uso, al precio de 11 pesetas; de 1926 al 1935, nuevas, encuadradas en igual forma, al precio de 15 pesetas, y los años de 1885, 1887, 1898, 1899, 1900 y 1922 al 1933, encuadradas en rústica, nuevas, al precio de 10 pesetas.

Los pedidos de ejemplares atrasados de DIARIOS OFICIALES serán servidos sin cargo, si son pedidos antes del plazo de ocho días, según indica el anuncio; en caso contrario, tendrán que enviar 0,50 pesetas por cada ejemplar atrasado, no atendándose ninguna petición de no venir acompañada del importe.

Siempre que deseen rectificar la suscripción, en aumento, disminución, cambios de dirección, etc., deberán hacer constar el número de la faja en que se le remiten los ejemplares que corresponden al de la suscripción.

SERVICIO GEOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO.
TALLERES.—MADRID